

“Contribuyendo a la Autonomía Económica de las Mujeres y el Desarrollo Local Inclusivo, en el Departamento de Cochabamba”

*Evaluación Final de la
Implementación del Proyecto
2017- 2018*



Consultores:
Ilse Prado Vela
Roberto Sotelo Cruz

Cochabamba – Bolivia
Abril, 2019

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1 ANTECEDENTES	12
1.2 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	13
1.3 ALCANCES DE LA EVALUACIÓN	14
2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN.....	15
2.1 ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS	15
2.2 OBJETIVOS Y EJES DE ACCIÓN DEL PROYECTO	16
3. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	19
3.1 EL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	19
3.2 LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	20
3.3 PREGUNTAS CLAVE SEGÚN CRITERIO DE VALORACIÓN	21
3.4 CRITERIOS DE ANÁLISIS Y HERRAMIENTAS	23
3.5 HERRAMIENTAS UTILIZADAS.....	24
4. ANÁLISIS	25
4.1 PERTINENCIA.....	25
4.2 EFICACIA	34
4.3 EFICIENCIA	51
4.4 IMPACTO.....	54
4.5 SOSTENIBILIDAD	57
4.6 ENFOQUE DE GÉNERO.....	59
4.7 ENFOQUE DE DERECHOS	64



4.7 LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN, MECANISMOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO	68
4. 8 APROPIACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	68
5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.....	70
5.1 ESTRATEGIA	70
5.2 VALORACIÓN DEL PROYECTO	71
5. 3 LOS PRINCIPALES IMPACTOS	72
6. RECOMENDACIONES	74
6.1 GENERALITAT VALENCIANA.....	74
6.2 ALIANZA DE INSTITUCIONES EJECUTORAS ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD / INSTITUTO DE FORMACIÓN FEMENINA INTEGRAL (IFFI)	75
6.3 LA RED NACIONAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS , EN LA DINÁMICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	77
6.4 RETOS Y DESAFÍOS PARA LAS EMPRENDEDORAS	78
6.5 RETOS Y DESAFÍOS PARA LOS GAM	78
7. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS	80
7.1 BUENAS PRÁCTICAS.....	80
7.2 LECCIONES APRENDIDAS, LIMITACIONES PARA SUPERAR	81
8. ANEXOS	
• ANEXO 1. ANÁLISIS FODA	
• ANEXO 2. PRESENTACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
• ANEXO 3. PRESENTACIÓN IMPORTANCIA DE UNA EVALUACIÓN FINAL	
• ANEXO 4. EXPERIENCIAS EXITOSAS: “RICA MASITA/PROPUESTAS CON ENFOQUE DE GÉNERO”	
• ANEXO 5. REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y LISTADOS	



Resumen Ejecutivo

El Proyecto *“Contribuyendo a la autonomía económica de las mujeres y el desarrollo local inclusivo en el departamento de Cochabamba”* fue implementado, por Alianza por la Solidaridad (APS), en alianza estratégica con el Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), con el apoyo programático y financiero de la Generalitat Valenciana.

El objetivo fue contribuir a una mayor igualdad económica y un desarrollo equitativo, justo y sostenible en áreas periurbanas y rurales del país, trabajando con enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.

La implementación del proyecto tuvo una inversión total de 307.169.48 Euros, el aporte de la Generalitat Valenciana fue de 242.361.07 Euros, contó con otros financiamientos de 64.808.41 Euros. Se realizó en el marco de la Convocatoria 2016 de la Generalitat Valenciana, dentro de sus prioridades de cooperación internacional para el desarrollo.

Esta orientado hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por unanimidad por los 193 países de las Naciones Unidas y que buscan la eliminación de la pobreza y la reducción de las desigualdades; con el propósito de: *lograr un mundo donde nadie se quede atrás.*

La Intervención se adapta también a los objetivos y prioridades de la Cooperación Valenciana, y de la Cooperación Española en Bolivia. Dentro de las prioridades de los



Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional y del Departamento de Cochabamba.

La acción se desarrolló durante veinticuatro meses (2017 – 2018), en cuatro municipios de las zona del Valle Bajo de Cochabamba (departamento ubicado al centro de Bolivia): Quillacollo, Tiquipaya y Colcapirhua, municipios periurbanos de la provincia de Quillacollo, y en Capinota, municipio rural, de la provincia de Capinota.

La población de estos municipios es predominantemente quechua, asciende a 271.713 personas (INE 2012); más del 51% son mujeres.

Las principales destinatarias, y actores/as fundamentales del proyecto fueron:

Mujeres de alta vulnerabilidad social y económica (migrantes, indígenas, con baja instrucción técnica, ingresos discontinuos); también participaron mujeres emprendedoras que forman parte de la Red Nacional de mujeres emprendedoras, de la Regional Cochabamba.

Autoridades y Funcionarios/as municipales, del área de desarrollo económico, de desarrollo humano, y planificación.



Familias de las mujeres emprendedoras, (parejas, hijos/as y otros miembros), en los cuatro municipios.

Medios de comunicación social, organizaciones de la sociedad civil, entidades del sector privado, en el nivel municipal y departamental.

El objetivo específico del proyecto se orientó a favorecer el reconocimiento y ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en situación de pobreza y/o vulnerabilidad de los municipios meta.

Para lograrlo se implementaron acciones en tres ejes fundamentales:

Fortalecimiento de la capacidad organizativa, de gestión y generación de ingresos Capacitación, emprendimientos, productividad, comercialización, transferencia e intercambio tecnológico (en los rubros de textiles y alimentos). Manejo autónomo de recursos, inclusión en la Red.

Generación de Propuestas de Políticas Públicas municipales con enfoque de género, políticas públicas de desarrollo económico inclusivo, Presupuestos sensibles a género. Formación para funcionarios/as municipales herramientas de incidencia y vigilancia.

Generación de Opinión Pública favorable a la participación económica de las mujeres, Participación y autonomía económica de las mujeres, la economía del cuidado, corresponsabilidad familiar en las labores del hogar.

La Evaluación

La Evaluación Externa del Proyecto “Contribuyendo a la Autonomía Económica de las Mujeres y el Desarrollo Local Inclusivo,

en el Departamento de Cochabamba” se realizó como una reflexión conjunta con los/as actores/as involucrados/as en los cuatro municipios de implementación del Proyecto: Capinota, Colcapihua, Tiquipaya y Quillacollo. Participaron autoridades y funcionarios/as de los cuatro Gobiernos Autónomos Municipales (GAMs), los dirigentes de las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), las mujeres emprendedoras, parejas, esposos y miembros de sus familias; el equipo de trabajo y consultores de las instituciones ejecutoras, así como representantes de las instituciones aliadas.

La evaluación del Proyecto propone analizar la estrategia diseñada y la implementación de acciones en los cuatro municipios, estableciendo la pertinencia, eficacia, eficiencia, cobertura, impacto, sostenibilidad, la incorporación de los enfoques de género y derechos, la capacidad de adaptación y la adecuación de los mecanismos de gestión y seguimiento.

Las herramientas utilizadas para la recopilación y análisis de la información fueron:

La revisión y análisis de los datos estadísticos municipales y departamentales; y los datos cuantitativos específicos del Proyecto, registrados en línea de base, informes de monitoreo, evaluaciones de medio término y otros documentos.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), en grupos focales organizados en cada municipio, con los representantes de los/as diferentes actores/as sociales involucrados.

Las entrevistas con informantes clave.



Encuesta CAP (Conocimientos, Actitudes y Prácticas), destinado a los/as actores/as involucrados/as y a la población en general.

Observación de Campo y Visitas, durante la permanencia en cada municipio, visitas programadas y en eventos.

Estudios de caso/ experiencias exitosas se documentaron las experiencias o procesos más relevantes del Proyecto, en dos estudios de caso.

Valoración del Proyecto

Los resultados del análisis, se estructuraron respondiendo a los criterios de evaluación y principales cuestiones, priorizados por Alianza por la Solidaridad, en los Términos de Referencia Iniciales, elaborados de acuerdo a los lineamientos de Cooperación de la Generalitat Valenciana.

- **Pertinencia** (Adecuación a la resolución del problema o necesidades)
- **Eficacia** (Grado de cumplimiento de objetivos, resultados y efectos)
- **Eficiencia** (Optimización, uso recursos humanos, financieros y técnicos)
- **Impacto** (La suma de los efectos, positivos o negativos, previstos o no)
- **Sostenibilidad** (posibilidades de que se mantengan los efectos positivos de una intervención, una vez terminada)
- **Enfoque de Género** (Igualdad de oportunidades económicas para mujeres y hombres)
- **Enfoque de Derechos** (Participación sin discriminaciones)
- **Respeto de la Diversidad Cultural** (Respeto de la identidad, integración de grupos minoritarios)
- **Capacidad de adaptación /mecanismos de gestión y seguimiento** Adecuación de la acción a la situación y condiciones del contexto, en cada municipio.



Conclusiones

El proyecto fue evaluado desde los diversos criterios de valoración establecidos, y se concluye que *el Proyecto tuvo un planteamiento, estrategia y proceso de implementación exitosos. Constituyendo la primera experiencia piloto de desarrollo económico inclusivo con enfoque de género y derechos, en la Región del Valle Bajo de Cochabamba.*

Obtuvo resultados muy positivos en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y en derechos de mujeres emprendedoras, que desarrollaron una centena de emprendimientos rentables, incrementando sus ingresos, su autonomía económica y su participación en los procesos de desarrollo económico inclusivo

iniciados en los cuatro municipios Capinota, Colcapirhua, Tiquipaya y Quillacollo.

Sin embargo, al concluir el proyecto, se advierten debilidades organizacionales, (en los Gobiernos Municipales, y en la Red de emprendedoras) para respaldar la continuidad de las acciones y la sostenibilidad de las iniciativas económicas inclusivas (emprendimientos y propuestas).

El proyecto *es pertinente y relevante, para reducir las brechas de género, hacia un desarrollo económico inclusivo;* con un fuerte enfoque de género y derechos, el Proyecto diseñó una estrategia integral, para reducir las brechas de desigualdad de oportunidades económicas.

Este enfoque temático, es coincidente con los conceptos de cooperación al desarrollo internacional de la cooperación española, de la Generalitat Valenciana, y con las líneas de acción de Alianza y de IFFI. Además se enmarca, dentro del concepto de desarrollo económico local solidario y equitativo, que persiguen los Gobiernos Municipales del Departamento de Cochabamba, y el Plan de Desarrollo Económico y Social, del gobierno nacional.

Fue también pertinente para satisfacer las expectativas de las mujeres emprendedoras, expresadas en el análisis FODA, y con las necesidades del grupo poblacional objetivo, mujeres en situación de pobreza, y/o vulnerabilidad.

La eficacia de las acciones fue muy positiva, los resultados alcanzados en su mayoría superaron las metas propuestas. Según los/as actores/as involucrados/as las acciones más eficaces y exitosas fueron: el fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión empresarial, la generación o

incremento en los ingresos y el empoderamiento de las mujeres, por el conocimiento y ejercicio de sus derechos, su autovaloración como mujeres y como emprendedoras.

También fueron destacadas las propuestas con enfoque de género presentadas a los GAM, la apertura de mercados por la participación en ferias locales y departamentales, la inclusión social y económica alcanzada por el reconocimiento de las mujeres emprendedoras, en su hogar y en el municipio.

La implementación del Proyecto fue eficiente, en el uso de los recursos humanos, técnicos y presupuestarios. La mayor parte de las metas fueron alcanzadas dentro del presupuesto, en los plazos previstos. Los recursos fueron optimizados para beneficiar a las mujeres emprendedoras, adecuando horarios, sitios de capacitación e incrementando el número de talleres, sin afectar el presupuesto.

La incorporación de un Enfoque de Género combinado con el Enfoque de Derechos fue fundamental en los tres ejes de acción del proyecto. Fue asumido por las mujeres emprendedoras, en lo social como la vía para alcanzar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres. En lo personal, para lograr su autonomía económica.

Estos enfoques *contribuyeron al empoderamiento de las emprendedoras (como titulares de derecho),* incrementando sus *conocimientos de los derechos económicos* y fortaleciendo la generación de propuestas y exigibilidad de derechos en las acciones de incidencia.



Impactos

La eficacia en los resultados alcanzados por el proyecto se reflejaron en los impactos logrados. En el nivel personal y familiar, el **incremento en el bienestar de las mujeres emprendedoras capacitadas, y de sus familias**; en el nivel municipal y departamental **el impulso a la dinámica de desarrollo económico local inclusivo, con enfoque de género y derechos**.

Como los más relevantes podemos mencionar:

La creación o consolidación de **95 emprendimientos rentables, liderados y gestionados por mujeres** en los rubros de textiles (tejidos y confección) y alimentos (repostería, panadería y cocina). Además de **un emprendimiento conjunto, “Rica Masita” que benefició a 32 emprendedoras** de Repostería, de los cuatro municipios.

265 mujeres capacitadas incrementan su participación en actividades económicas rentables y se convierten en actoras pioneras del desarrollo económico inclusivo con enfoque de género y derechos.

Más de **200 mujeres emprendedoras cuentan con herramientas** técnicas esenciales para el manejo eficiente de emprendimientos económicos rentables.

Apertura de **mercados rentables y accesibles**, por la organización de ferias locales y departamentales.

Incrementos en los ingresos y mejoras en la autonomía económica de las mujeres emprendedoras.

Mejóro el bienestar de las mujeres emprendedoras y de sus familias por el

incremento en sus ingresos, el ejercicio de sus derechos y la corresponsabilidad de tareas del hogar.

Los GAM, en los cuatro municipios abren la oportunidad de realizar **inversión presupuestaria** en propuestas de desarrollo económico inclusivo, con enfoque de género, a partir de la gestión 2019.

Las mujeres emprendedoras organizadas logran **la incorporación de dos propuestas en la programación presupuestaria municipal, 2019**, en Colcapirhua (1) y Capinota (1).

Mayor conocimiento y **participación de las mujeres** en la programación del POA.

Formación de lideresas, en derechos económicos, presupuestos con enfoque de género, herramientas de incidencia, elaboración de propuestas y proyectos con enfoque de género.

Mujeres y hombres en los municipios de intervención del proyecto, **conocen mejor los derechos de las mujeres, y empiezan a practicar la corresponsabilidad**, como apoyo mutuo en las tareas del hogar.

Propuestas favorables para todas las mujeres del municipio, **guarderías, espacios de capacitación y de comercialización**, para apoyar el desarrollo laboral, y la igualdad de oportunidades.

Se **incrementó la dinámica económica** en OTBs periurbanas y comunidades rurales de los cuatro municipios, por la producción, oferta y demanda que generaron los nuevos emprendimientos.

Las mujeres emprendedoras **visibilizaron la participación de las mujeres en el desarrollo económico local**, a través de los



emprendimientos, la presentación de propuestas al GAM, los procesos de incidencia y su presencia en reuniones para definir el POA municipal.

En el departamento de Cochabamba:

Existen **mejoras en la calidad y la comercialización de los productos** textiles y alimenticios, provenientes de los cuatro municipios apoyados por el Proyecto.

La **Red de Mujeres Emprendedoras de Cochabamba, se fortalece** por la incorporación de 95 emprendedoras, provenientes de los municipios de Capinota, Colcapirhua, Tiquipaya y Quillacollo, del Valle Bajo de Cochabamba.

Se incrementó la participación de **emprendimientos liderados por mujeres del Valle Bajo, en FEICOBOL** (la Feria internacional, más grande de Cochabamba), donde premiaron su participación.

Se genera una **opinión pública y entorno, favorables al desarrollo económico local inclusivo y a la corresponsabilidad en el trabajo del hogar**, alcanzando a más de 13,000 personas, de la población masculina y femenina del Departamento de Cochabamba, con la difusión de mensajes de la Campaña Comunicacional “el trabajo del Hogar nos beneficia”, por redes sociales.

Recomendaciones

La conclusión del Proyecto implica la transición a una nueva etapa, en el proceso de construcción del Desarrollo Económico Local, Inclusivo y Sostenible, en los cuatro municipios apoyados.

La sostenibilidad de los procesos de desarrollo sobre todo dependen de la dinámica que imprimen los principales protagonistas: la población y las instituciones locales.

Retos y Desafíos para las emprendedoras

Mantener sus **emprendimientos rentables**, producción diferenciada, de calidad y nuevos mercados.

Mayor vinculación y coordinación entre grupos de emprendedoras en cada municipio y con la Red, para beneficiarse de asistencia técnica especializada, y espacios de comercialización, en ferias.

Fortalecer **la articulación pública – privada** lograda con los gobiernos municipales. Para lograr espacios de producción y comercialización.

Continuar con **procesos de Incidencia** para mejorar e incorporar sus propuestas en el POA 2020.

Aprovechar oportunidades de Alianzas con otras organizaciones de mujeres, y otros rubros productivos con liderazgo femenino floricultura, vivanderas, piscicultura, lechería, para impulsar sus propuestas y nuevos proyectos productivos.

Retos y Desafíos para los GAM

Formar capacidades para el Desarrollo Local Inclusivo y Solidario, dentro de la normativa, políticas, y dentro de las prioridades de cada gobierno municipal.

Fortalecer la gestión del desarrollo económico inclusivo, mediante la incorporación de un enfoque de género, en



políticas, programas y proyectos de desarrollo productivo.

Sostener la articulación pública – privada lograda con las mujeres emprendedoras. Para impulsar acciones de desarrollo económico inclusivo, con enfoque de género.

Apoyar con asistencia técnica para ajustar las propuestas de las emprendedoras, a las prioridades de cada municipio, para incorporarlas en el POA 2020.

Retos y desafíos para Alianza/IFFI

Diseñar una estrategia complementaria, para intervenir con un énfasis mayor en Desarrollo Económico Local Inclusivo, Solidario y Sostenible. Para apoyar a las emprendedoras a insertar sus necesidades y propuestas, dentro de un territorio, beneficiarse más de la articulación de actores públicos, privados y comunitarios, mejorar sus emprendimientos desde una mirada intercultural, además de mantener el fuerte enfoque en género y derechos.

Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad local para sostener los procesos de largo plazo. Gobiernos municipales (desde sus propios planes y prioridades). La Red de Mujeres emprendedoras (servicios asistencia técnica, comercialización, crédito).

Respaldar la ampliación y mejora de las propuestas presentadas por las emprendedoras, para ampliar su cobertura, coincidencia con planes y prioridades municipales, su factibilidad y su sostenibilidad.

Sistematizar modelos de Trabajo, aprovechando las experiencias

desenvueltas en cada municipio, para orientar intervenciones futuras, complementarias o de réplica.

Retos para la Red de Emprendedoras, con apoyo de las Instituciones Aliadas

Con la finalidad de aprovechar las experiencias exitosas y las lecciones aprendidas para nuevas intervenciones conjuntas, las instituciones aliadas, Alianza/IFFI, junto con la Red podrían:

- Analizar las ventajas y factibilidad de una **transferencia de los roles de coordinación, formación** de capacidades, procesos de comercialización, y asistencia técnica permanente; para nuevas emprendedoras, hacia la Red. Para incrementar y mejorar los emprendimientos, su crecimiento y sostenibilidad.
- Procurar la dotación, desde los GAM, de **espacios, para crear “incubadoras de empresas”**, para atender las necesidades de formación, de asistencia técnica y de comercialización, de las emprendedoras de varios municipios, además de fomentar la innovación.
- **Insertar la Red en la dinámica económica de los municipios del valle bajo**, mediante una mayor vinculación de las emprendedoras con la Red Regional Cochabamba.
- **Los convenios suscritos con el GAM podrían incluir a la Red**, para acciones de seguimiento, de continuidad, y cumplimiento de compromisos.



Desafíos para la Generalitat Valenciana

El Proyecto tiene mucha relevancia como experiencia piloto, para impulsar procesos de desarrollo Económico Local Inclusivo con un fuerte enfoque de género y de derechos. Sería importante consolidar la experiencia y considerar la necesidad de una ***continuación y ampliación de las acciones, para consolidar el proceso*** y garantizar una mayor sostenibilidad.

Sobre la base de una Alianza muy productiva, desarrollada entre Alianza e IFFI, procurar soporte para nuevas intervenciones orientadas hacia:

La consolidación de los resultados de la intervención en los cuatro municipios, mediante acciones complementarias, de fortalecimiento de la institucionalidad local.

Replicar la experiencia piloto exitosa del Proyecto, poniendo en juego los modelos de trabajo sistematizados en base a las buenas prácticas.

El fortalecimiento de la Red de Emprendedoras, en sus capacidades institucionales para proporcionar servicios de capacitación, asistencia técnica, comercialización y crédito, fundamentales para los procesos económicos, de largo plazo.

Encarar iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de los GAM, con asesoría interna, y con formación de recursos humanos; para enriquecer sus agendas y prioridades de desarrollo económico, desde una perspectiva de desarrollo económico local inclusivo, solidario y sostenible.

Promover las posibilidades de réplica y escalabilidad impulsando el ***desarrollo de experiencias piloto en nuevos municipios***, con la aplicación de un Modelo de Desarrollo Económico Inclusivo, diseñado a partir de la ***sistematización de los procesos más exitosos***, que se rescatan del Proyecto:

- ***Módulos de capacitación*** en temas técnicos, gestión empresarial, derechos, desarrollo económico, herramientas de incidencia y otros.
- ***Metodologías innovadoras***, de concertación, incidencia, encuentro familiar, experimento social y otros.
- ***Elaboración e incorporación de Propuestas*** de desarrollo económico con enfoque de género, desde la perspectiva de las emprendedoras capacitadas por el proyecto. Desde otros grupos de mujeres lideresas de actividades económicas prioritarias en cada municipio (floricultura, lechería, piscicultura, gastronomía y otras).



1. Introducción

Este documento resume el análisis y la valoración del proceso de implementación y los resultados del Proyecto **“Contribuyendo a la Autonomía Económica de las**

Mujeres y el Desarrollo Local Inclusivo, en el Departamento de Cochabamba”, que fue ejecutado durante dos años (2017 - 2018), por Alianza por la Solidaridad, en forma conjunta con el Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), con el apoyo financiero de Generalitat Valenciana; en cuatro municipios Capinota, Colcapihua, Tiquipaya, y Quillacollo.

La Evaluación Externa del Proyecto se realizó como una reflexión conjunta con autoridades y funcionarios de los cuatro Gobiernos Autónomos Municipales (GAMs), dirigentes de las organizaciones territoriales de base (OTBs), emprendedoras, miembros de sus familias; el equipo de trabajo de Alianza e IFFI, consultores de las instituciones ejecutoras y aliadas, para conocer los principales efectos y resultados, desde la perspectiva de todos los/as actores/as involucrados/as.

El presente capítulo *Introducción*, sintetiza los antecedentes de la formulación, el planteamiento del Proyecto, los datos generales y los objetivos de la evaluación. El capítulo 2, *Objeto de la evaluación* describe el proyecto, su planteamiento, sus objetivos y la matriz de planificación que orientó la implementación del proyecto. Así como el contexto socioeconómico en el que se inscribe la intervención.

El *Enfoque metodológico y las herramientas técnicas* (Entrevistas, Análisis FODA, y Encuesta CAP), utilizadas para recopilación de la información; así como una definición de los criterios de valoración priorizados y las principales preguntas que guiaron la evaluación fueron sintetizadas en el capítulo 3.

En el capítulo 4, *Análisis* se realiza la interpretación de la información recopilada y los principales resultados de la evaluación, de acuerdo a los criterios de valoración y las preguntas de evaluación, incluyendo la valoración del cumplimiento de lo planteado en los tres ejes de acción del proyecto, esquematizado en la matriz de planificación (objetivos, resultados, indicadores y verificación).



En el capítulo 5, se expondrán las *Conclusiones de la evaluación* extraídas del análisis de la información recopilada, en función de los criterios de valoración. En el capítulo 6, se sintetizan las *Recomendaciones, Retos y Desafíos* surgidas de la evaluación, dirigidas a Generalitat Valenciana, Alianza por la Solidaridad, Instituto de Formación Femenina Integral, los GAMs, la Red, y las emprendedoras. En el Capítulo 7, se resumen las *Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas*.

En *Anexos* encontraremos: el *Análisis FODA*, las presentaciones elaboradas para el evento de *Difusión de la Evaluación*, las *Experiencias Exitosas*, destacadas durante la ejecución del proyecto, y los *Registros Fotográficos*.

1.1 Antecedentes

El Proyecto “Contribuyendo a la Autonomía Económica de las Mujeres y el Desarrollo Local Inclusivo, en Cochabamba” fue diseñado e implementado por la alianza estratégica constituida entre las instituciones: Alianza por la Solidaridad e Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI). Contó con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana, dentro de los lineamientos de su programa de cooperación al desarrollo, establecidos en la Convocatoria 2016.

Está orientado hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los 17 objetivos que componen la Agenda 2030, fueron aprobados por unanimidad por los 193 países de las Naciones Unidas y buscan la eliminación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, con el propósito de: *lograr un mundo donde nadie se quede atrás*. El Proyecto aporta principalmente a los objetivos ODS: **1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente /crecimiento económico; y 10. Reducción de las desigualdades.**

Las acciones del Proyecto se desarrollaron durante veinticuatro meses (enero 2017 a diciembre de 2018), en cuatro municipios de la zona del Valle Bajo de Cochabamba (departamento ubicado al centro de Bolivia). En Capinota, municipio rural, de la provincia de Capinota, en Quillacollo, Tiquipaya y Colcapirhua, municipios periurbanos de la provincia de Quillacollo. La población de estos municipios es predominantemente quechua, asciende a 271.713 personas (INE 2012); más del 51% mujeres.

La implementación del proyecto tuvo una inversión total de 307.169.48 Euros, el aporte de la Generalitat Valenciana fue de 242.361.07 Euros, contó con otros financiamientos de 64.808.41 Euros. Se realizó en el marco de la Convocatoria 2016 de la Generalitat.

1.1.1 Generalitat Valenciana

La Generalitat Valenciana, es un conjunto de instituciones de carácter público, que autogobierna la comunidad Valenciana de España. Mediante la Dirección de Cooperación y Solidaridad, apoya Proyectos en diferentes países de Sudamérica, con la finalidad de propiciar el desarrollo humano sostenible y endógeno de los países y poblaciones empobrecidos y facilitar su progreso social y económico, la sostenibilidad medioambiental y la promoción y defensa de los derechos humanos.



La Convocatoria 2016, apoyó los proyectos con objetivos y prioridades acordes con lo establecido en el III Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014-2017, hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030, como paradigma de desarrollo. En cada país fueron seleccionados los proyectos que están de acuerdo con las orientaciones estratégicas, y líneas de acción priorizadas en el Marco Asociación País de la Cooperación Española, así como con las prioridades del gobierno nacional y local.

1.1.2 Alianza por la Solidaridad

Alianza por la Solidaridad trabaja desde hace 28 años en Bolivia, en los departamentos de La Paz y Cochabamba. En apoyo de los derechos de las mujeres bolivianas, promueve el liderazgo de las mujeres, el conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales, reproductivos, para disfrutar de una vida libre de violencia.

También promueve leyes y políticas públicas, que favorecen los derechos sexuales, reproductivos y los derechos económicos de las mujeres. Por esto, lleva a cabo iniciativas orientadas a fomentar la independencia económica de cientos de mujeres, gracias a proyectos de emprendimientos y a la puesta en valor de la economía de cuidados. En este punto, Alianza por la Solidaridad inscribe el Proyecto.

1.1.3 Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI)

El Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), trabaja en diferentes municipios de Cochabamba desde hace más de 37 años. Procurando empoderar a las mujeres, de áreas periurbanas y rurales del Departamento de Cochabamba, para el cambio hacia una sociedad más justa y equitativa.

Como organización articuladora de procesos, trabaja en formación, sensibilización, capacitación técnica laboral y seguridad alimentaria nutricional, apoyo y asesoramiento empresarial a emprendimientos económicos urbanos y rurales, fortalecimiento y articulación de organizaciones de mujeres, gestión local y presupuestos sensibles al género. Desde dos Áreas de Intervención: 1. Derechos Políticos y Sociales y 2. Derechos Económicos (donde se incluye el Proyecto con mujeres emprendedoras).

1.2 Objetivos de la evaluación

La evaluación final, realizada desde la perspectiva de Gestión para Resultados, es parte integral del Ciclo de Proyectos, en las intervenciones de la Generalitat Valenciana, y se establece que *han de participar todas las entidades implicadas en la intervención, incluida la población destinataria*. Tuvo como objetivo:

Realizar la evaluación del Proyecto “Contribuyendo a la Autonomía Económica de las Mujeres y el Desarrollo Local Inclusivo, en el Departamento de Cochabamba”, analizando la estrategia y el proceso de implementación, a partir de los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto,



sostenibilidad, su capacidad de adaptación y la adecuación de sus mecanismos de gestión y de seguimiento.

Para lograr el objetivo, esta propuesta plantea como objetivos específicos:

- Conocer y valorar los procesos, efectos y resultados alcanzados en cada municipio, donde se realizó la intervención, mediante un análisis de los criterios mencionados (eficacia, su eficiencia, pertinencia, cobertura, impacto, sostenibilidad, su capacidad de adaptación y la adecuación de sus mecanismos de gestión).
- Identificar las buenas prácticas, las lecciones aprendidas, resaltando las experiencias exitosas, para exponer los logros y procesos, que podrían ser replicados en nuevas acciones.
- Elaborar un informe que registre los resultados del análisis, las lecciones aprendidas, las experiencias exitosas.
- Presentar, revisar y complementar la evaluación en forma conjunta con los actores clave involucrados (mujeres emprendedoras, funcionarios/as, autoridades, medios, organizaciones de la sociedad civil, entidades privadas, equipo de trabajo).

1.3 Alcances de la Evaluación

1.3.1 Geográfico

La evaluación abarca los cuatro municipios de Cochabamba, donde se implementaron las acciones del Proyecto: Colcapirhua, Tiquipaya, Quillacollo y Capinota.

1.3.2 Temporal

El análisis toma en cuenta los 24 meses de duración de la ejecución del Proyecto, que será evaluado en el plazo máximo de 90 días, a partir de la suscripción del Contrato de Consultoría.

1.3.3 Temático

Se tomarán en cuenta los principales temas del proyecto, Desarrollo Local Inclusivo, Enfoque de Género en la gestión y políticas públicas locales, participación y autonomía económica de las mujeres (corresponsabilidad familiar, economía del cuidado y derechos económicos).



2. Objeto de la Evaluación

La evaluación enfoca su análisis en el proceso de implementación y resultados del Proyecto “Contribuyendo a la autonomía económica de las mujeres y el desarrollo local inclusivo en el departamento de Cochabamba”.

2.1 Actores Sociales Involucrados

Las principales beneficiarias y los/as actores/as fundamentales del proyecto fueron:

Mujeres de alta vulnerabilidad social y económica el proyecto se propuso llegar a mujeres de áreas periurbanas o rurales de los municipios de Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua y Capinota, también integró a mujeres emprendedoras que forman parte de la Red Nacional de mujeres emprendedoras, de la Regional Cochabamba.

La mayoría de las mujeres beneficiadas son migrantes de zonas rurales, de origen indígena, que viven las consecuencias de desintegración social y familiar asociadas al proceso migratorio, además de altos grados de precariedad laboral y económica, asociada a un déficit de grado de instrucción.

Económicamente se caracterizan por dedicarse a actividades productivas y comerciales de bajo margen de especialización, sin instrucción técnica relevante, con ventas concentradas en épocas de ferias y con ganancias discontinuas.

Fueron las actoras fundamentales y principales beneficiarias del proyecto. Los procesos de capacitación, asistencia técnica, gestión de emprendimientos, e incidencia estuvieron enfocados en dotar a las mujeres emprendedoras de los conocimientos y herramientas necesarias para alcanzar su autonomía económica.

Autoridades y Funcionarios/as municipales, de las áreas de Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Planificación, que se capacitaron en materia de presupuestos sensibles al género y gestión local con enfoque de género, para promover su incorporación en las políticas municipales.

Familias de las mujeres emprendedoras, participaron parejas, hijos/as y otros miembros de las familias de las mujeres emprendedoras, en los cuatro municipios. Para estimular su incorporación en las políticas públicas municipales.

Medios de comunicación social, organizaciones de la sociedad civil y entidades del sector privado, en el nivel municipal y departamental, quienes coadyuvaron en diversas acciones de



comercialización, difusión y otras para crear un ambiente favorable para la incorporación de las mujeres emprendedoras, y los emprendimientos, como parte del desarrollo económico local.

2.2 Objetivos y Ejes de Acción del Proyecto

El objetivo específico del proyecto se orientó a favorecer el reconocimiento y ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en situación de pobreza y/o vulnerabilidad de los municipios meta.

Para lograrlo se implementaron acciones en tres ejes fundamentales:

2.2.1 Fortalecimiento de capacidades y generación de ingresos

A través de micro y pequeños emprendimientos liderados por mujeres. Las principales líneas de acción fueron los procesos de *capacitación y asistencia técnica* para mujeres emprendedoras, con metodologías participativas, de transferencia e intercambio tecnológico, destinadas a mejorar la productividad y comercialización en los rubros priorizados *Textiles y Alimentos*, para que puedan iniciar o mejorar emprendimientos económicos, tener un manejo autónomo de sus recursos, e integrarse en la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras (RNME).

2.2.2 Generación de Propuestas de Políticas Públicas municipales

Que favorezcan un desarrollo económico local inclusivo, con enfoque de género, y la vigilancia del grado de aplicación. Por una parte, el proyecto dotó de herramientas e instrumentos para la vigilancia e incidencia política a las mujeres emprendedoras (como titulares de derecho), Por otra parte, fortaleció las capacidades de funcionarias/os municipales, para la incorporación del enfoque de género en la gestión y para la implementación de las políticas que garanticen los derechos de las mujeres. Se organizaron reportes para el análisis de la gestión local, el seguimiento a la elaboración y ejecución de presupuestos sensibles a género.

2.2.3 Opinión Pública favorable a la participación y autonomía económica de las mujeres

Reconocimiento de la economía del cuidado y una mayor corresponsabilidad familiar y social, en las labores del hogar. Las principales actividades fueron *talleres de sensibilización con líderes comunitarios y familia* (parejas e hijas/os) de las mujeres emprendedoras.

Una *campana comunicacional*, a través de las redes sociales y en alianza con medios de comunicación, con el objetivo de promover cambios en el imaginario colectivo, para empezar la deconstrucción de estereotipos y valores de discriminación hacia las mujeres, en general, y específicamente en el mundo laboral y en las actividades económicas.

Los objetivos y resultados planteados en el proyecto fueron los siguientes:



Cuadro 1 Matriz de Planificación

OBJETIVOS	INDICADORES
<p>Objetivo General: <i>Contribuir a una mayor igualdad económica y un desarrollo equitativo, justo y sostenible en el departamento de Cochabamba, Bolivia</i></p>	<p>IOVG1. Se ha incrementado en un 10% el ingreso económico de las mujeres, en los municipios de intervención.</p> <p>IOGV2. En los municipios de intervención se ha incrementado presupuesto para implementación de políticas públicas que favorecen el desarrollo de emprendimientos económicos, corresponsabilidad en las tareas domésticas y la economía del cuidado.</p>
<p>Objetivo específico: <i>Favorecer el reconocimiento y ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en situación de pobreza de los municipios de Colcapirhua, Tiquipaya, Quillacollo y Capinota.</i></p>	<p>IOE1. Al finalizar el proyecto, el 40% de mujeres emprendedoras apoyadas han incrementado sus ingresos económicos en al menos un 5%.</p> <p>IOE2. Al finalizar el proyecto, al menos el 25% de las mujeres capacitadas y que implementan un emprendimiento económico indican un mayor acceso y control de los recursos económicos.</p> <p>IOE3. Al finalizar el proyecto, al menos 2 municipios meta han implementado o están implementando planes, programas y/o proyectos de desarrollo económico local con enfoque de género.</p> <p>IOE4. Al finalizar el proyecto, al menos un 25 % de los hombres que forman parte de las unidades familiares de las mujeres emprendedoras han incrementado el tiempo dedicado a tareas del hogar y del cuidado.</p>
RESULTADOS	INDICADORES
<p><i>R.1. Fortalecida la capacidad organizativa, de gestión y de generación de ingresos de micro y pequeños emprendimientos liderados por mujeres.</i></p>	<p>I.R1.1. Al finalizar el proyecto, al menos 80 mujeres capacitadas están organizadas y participan activamente en Redes de Productoras/emprendedoras a nivel departamental.</p> <p>I.R1.2 Al menos un 70% (196) de las mujeres capacitadas (280) en los 4 municipios de intervención incrementan conocimientos respecto a sus derechos económicos con enfoque de género y adquieren herramientas para manejo de emprendimientos económicos.</p> <p>I.R1.3. Al menos un 30% de las mujeres capacitadas en los 4 municipios de intervención implementan un emprendimiento económico en su municipio y participa en actividades económicas de comercialización.</p>
<p><i>R.2. Impulsadas políticas públicas municipales que favorezcan un desarrollo económico local inclusivo y con enfoque de género.</i></p>	<p>I.R2.1. Al menos un 30% de las mujeres capacitadas implementan mecanismos de exigibilidad, vigilancia y control social para la garantía de sus derechos económicos en los 4 municipios de intervención.</p> <p>I.R2.2. Al menos 4 propuestas de políticas públicas o planes que promueven el desarrollo económico local inclusivo han sido presentadas por las organizaciones de mujeres a las 4 autoridades municipales.</p>

	<p>I.R2.3. Al menos el 60% de las/os funcionarias/os de los 4 municipios de intervención han mejorado su conocimiento en materia de desarrollo económico local inclusivo y con enfoque de género.</p>
	<p>I.R2.4. Al menos en 3 de los municipios de intervención se han creado o fortalecido espacios de concertación entre autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil en los que participan las mujeres emprendedoras como actoras locales reconocidas.</p>
	<p>I.R2.5. Se cuenta con un análisis de la inversión presupuestaria municipal desde un enfoque de género en al menos 2 municipios.</p>
<p><i>R.3. Fomentada una opinión pública favorable hacia la participación económica de las mujeres así como una mayor corresponsabilidad familiar y social.</i></p>	<p>I.R3.1. En los municipios de intervención se llega a al menos 12 mil personas con mensajes favorables al reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres y la necesidad de corresponsabilidad en las tareas del hogar.</p>
	<p>I.R3.2. En los municipios de intervención al menos un 20% de autoridades y/o líderes comunitarios se involucran y/u organizan acciones de sensibilización para reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres y la necesidad de corresponsabilidad en el hogar.</p>
	<p>I.R3.3. Al menos 4 medios de comunicación locales y/o nacionales se han implicado en acciones de sensibilización y difusión a favor de los derechos económicos de las mujeres y la corresponsabilidad en el hogar.</p>
	<p>I.R3.4. Se ha incrementado en al menos un 30% las/os integrantes de las familias (hijas/os y parejas) de las emprendedoras que se manifiestan a favor de la corresponsabilidad en el hogar y de la mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre ingresos económicos en la familia.</p>



3. Enfoque Metodológico

La Evaluación Final de un proyecto, para Generalitat Valenciana, es un proceso inclusivo, por ello fue fundamental la participación de los diferentes actores involucrados en el proyecto, dentro de un **enfoque metodológico de reflexión conjunta**, con herramientas altamente participativas. Se realizó una reflexión conjunta con autoridades y funcionarios/as de los cuatro Gobiernos Autónomos Municipales (GAMs), dirigentes de las organizaciones territoriales de base (OTBs), mujeres emprendedoras, miembros de sus familias; el equipo de trabajo y consultores de las instituciones ejecutoras y aliadas, para conocer los principales efectos y resultados, desde una perspectiva interna.

La implementación y evaluación del Proyecto fue considerado un proceso continuo desde la formulación del proyecto, el diseño de la Matriz de Resultados, la Línea de Base, los Informes de Monitoreo Semestrales, el informe final y la evaluación. Las preguntas clave siguen el hilo conductor planteado desde el diseño de la intervención.

Las diferentes herramientas fueron diseñadas para recoger información desde diferentes perspectivas: *personal y directa* en las entrevistas con informantes clave. *Grupal y comunitaria* al consultar a los principales actores en cada municipio, mediante espacios de reflexión conjunta, en grupos focales con el análisis FODA. *General* con la encuesta CAP dirigida a las familias y sociedad civil de los municipios.

3.1 El Proceso de evaluación

El planteamiento de la evaluación como proceso de reflexión sobre la acción realizada, analizará el logro de los objetivos, resultados e impactos previstos, en el diseño y la formulación iniciales, sintetizada en la matriz de planificación.

A partir de la información de línea de base se establecerán los puntos de partida, para medir los resultados alcanzados en cada indicador. Para un análisis integral se definirán y valorarán los procesos característicos de la implementación y logros en cada municipio, desde la perspectiva de los diferentes actores, recogidas mediante diferentes herramientas: Informes, Análisis FODA, Encuesta CAP y Entrevistas.

Los criterios de valoración y las cuestiones, consideradas relevantes, por Alianza por la solidaridad e IFFI, que orientarán el análisis y la redacción del informe de evaluación son Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Pertinencia, Impacto, Sostenibilidad, Enfoque de Género, Enfoque de Derechos, La capacidad de adaptación de la acción a la situación y condiciones, así como la adecuación de los mecanismos de gestión y seguimiento.



3.2 Los Criterios de Valoración

Eficacia – Grado en que se cumplieron los objetivos resultados y efectos buscados en el diseño del proyecto, ponderando su cobertura, en función de los indicadores objetivamente verificables (matriz de planificación de la intervención). Se miden porcentajes o tasas de cumplimiento.

Eficiencia – El uso óptimo de los recursos financieros, técnicos, (metodológicos, tecnológicos) y de capital social (equipo implementador). Se mide el costo –beneficio, costo x emprendedora, o si existen alternativas de menor costo, o tiempo de ejecución.

Pertinencia – El grado de adecuación de la intervención al contexto y a la resolución del problema o necesidades de la población beneficiaria.

Impacto – Los efectos globales de la intervención, económicos, de género, técnicos, sociales, políticos, ambientales y otros. Pueden ser previstos (objetivo general), o imprevistos, positivos o negativos. Para la población beneficiaria, o para otros actores sociales. Se considera el mediano y largo plazo.

Sostenibilidad – Estimación de las capacidades de continuación de las acciones de manera autónoma (sin proyecto).

Viabilidad – La posibilidad de réplica, en otros municipios de la zona, del departamento o escalamiento de la experiencia, en el largo plazo.

Enfoque de Género y Derechos – Potencial de promover la igualdad de oportunidades y fomentar el empoderamiento de las mujeres, para que gocen plenamente de sus derechos y libertades sin discriminación ni exclusión.

La **capacidad de adaptación** – de la acción a la situación y condiciones.

La adecuación de los **mecanismos de gestión y seguimiento** – serán analizados complementando el análisis, en cada municipio.

El grado de **Apropiación y Fortalecimiento Institucional**, que respaldan la continuidad de acciones.

Las preguntas planteadas para la reflexión fueron respondidas en su totalidad, y complementadas con otras cuestiones relevantes, que surgieron como hallazgos, en la revisión inicial del documento de formulación del proyecto, en la recopilación de información y en las sugerencias realizadas por los actores claves del proceso.



3.3 Preguntas Clave según Criterio de Valoración

El siguiente cuadro, resume las cuestiones más relevantes, para cada criterio que orientará la evaluación.

Cuadro 2. Preguntas Clave, de acuerdo a los Criterios de Evaluación

Criterios	Preguntas Clave
<p>Pertinencia (Adecuación y adaptación de las acciones del proyecto a las necesidades y al contexto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto respondió a las necesidades de los y las titulares de derechos? • ¿Fueron adecuados los contenidos y metodologías formativas implementadas considerando las especificidades y necesidades de las mujeres participantes? • ¿Las propuestas trabajadas por las mujeres emprendedoras, para la incidencia en normas y políticas públicas, fueron adecuadas a la identificación de sus necesidades y prioridades? • ¿La forma de relacionamiento y el trabajo con autoridades municipales permitió realizar las acciones previstas con las mujeres? • ¿El trabajo con hombres y la familia de las mujeres emprendedoras tuvo una metodología adecuada? • ¿Las acciones realizadas en los tres ejes de acción fueron las más adecuadas para la solución del problema, o para alcanzar los resultados planteados? • ¿El proyecto satisfizo las expectativas de las mujeres emprendedoras? • ¿La incorporación del enfoque de género fue adecuado al contexto cultural de la zona de trabajo?
<p>Eficacia (en el logro de objetivos y resultados)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres emprendedoras apoyadas, en los 4 municipios, han incrementado sus ingresos económicos? • ¿Tienen un mayor acceso y control de los recursos económicos y mayor participación en la toma de decisiones? ¿En qué aspectos se manifiestan? • ¿Los hombres (parejas) y otros miembros de las unidades familiares de las mujeres emprendedoras manifiestan opiniones favorables a la corresponsabilidad y han incrementado el tiempo dedicado a tareas del hogar y de cuidado? • ¿Cuántas mujeres capacitadas, están organizadas y participan activamente en Redes de Productoras/emprendedoras a nivel departamental? • ¿Incrementaron sus conocimientos respecto a sus derechos económicos con enfoque de género? • ¿Cuántas adquirieron herramientas para manejo de emprendimientos económicos? • ¿Cuántas de las mujeres capacitadas implementaron un emprendimiento económico en su municipio o participan en actividades económicas de comercialización? • ¿Los municipios están implementando planes, programas y/o proyectos de desarrollo económico local con enfoque de género? • ¿Las mujeres capacitadas implementan mecanismos de exigibilidad, vigilancia y control social para la garantía de sus derechos económicos, tienen una participación reconocida, han creado o fortalecido espacios de concertación público- privado? • ¿Qué propuestas de políticas públicas o planes que promueven el desarrollo económico local inclusivo han sido presentadas por las organizaciones de mujeres? • Las/os funcionarias/os de los 4 municipios de intervención ¿han mejorado su conocimiento en materia de desarrollo económico local inclusivo y con enfoque de género? • ¿Los municipios analizan su inversión presupuestaria municipal con un enfoque de género? • ¿En las autoridades, funcionarios/as, líderes comunitarios, medios de comunicación locales, existe un reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres y la necesidad de corresponsabilidad en las tareas del hogar? ¿se involucran en acciones de sensibilización?
<p>Eficiencia (en el uso de los recursos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Fue adecuado el uso de los recursos económicos en relación a las actividades ejecutadas y los resultados alcanzados? • ¿Las capacidades de IFFI y de Alianza por la Solidaridad fueron las suficientes para

	<p>alcanzar los resultados planificados?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿La organización de los recursos humanos del proyecto fue adecuado?
<p>Impactos (cambios globales, más allá de los resultados y efectos previstos) Económicos, de género, sociales, ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En los 4 municipios que trabajaron con el proyecto, • Las mujeres emprendedoras cuentan con herramientas técnicas para el manejo eficiente de sus ingresos? • ¿Las mujeres emprendedoras han logrado generar nuevos emprendimientos económicos? • ¿Las mujeres emprendedoras han mejorado sus ingresos económicos y disponer de ellos de forma autónoma? • ¿Las mujeres emprendedoras han logrado acceder a mercados rentables para la comercialización de sus productos? • ¿Las mujeres que propuestas han logrado construir y presentarlas? • ¿Las mujeres emprendedoras organizadas han logrado la inclusión de sus propuestas en la gestión pública de políticas públicas municipales y/o departamentales? • ¿Las y los funcionarios públicos han participado de procesos de formación y cuentan con herramientas para la construcción de planes y proyectos de desarrollo local inclusivos? • ¿Las y los funcionarios promueven la corresponsabilidad familiar? • ¿La red de Mujeres emprendedoras ha logrado avances en su autonomía económica? • ¿Qué responsabilidades como garantes de derechos han asumido las/os titulares de obligaciones en relación a los derechos económicos de las mujeres que permita dar continuidad a las propuestas implementadas en los municipios priorizados? • ¿En los 4 municipios existen avances en el reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres, respecto a otros municipios del valle bajo de Cochabamba? • ¿En los cuatro municipios cuales son los cambios económicos, sociales, culturales, de enfoque de género, ambientales, que se pueden distinguir ?
<p>Sostenibilidad/ Viabilidad (potencial de trabajo autónomo, en el mediano y largo plazo, escalabilidad y réplica de las acciones) Económica, de inclusión, de género, respeto de la diversidad cultural, ambiental...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Las iniciativas productivas iniciadas por las mujeres podrán mantenerse? • ¿Las mujeres beneficiarias del proyecto, tienen condiciones que les permiten continuar con el proceso iniciado y las acciones de incidencia planteados? • ¿Se tuvo un uso adecuado del material reciclable? • ¿El material utilizado en los procesos de capacitación técnica consideró el daño al medio ambiente? • ¿En los diferentes procesos con la población se ha respetado los distintos mecanismos de participación y las expresiones particulares de cada uno de los grupos? • ¿Existen emprendimientos nuevos que imitan o replican la experiencia de las mujeres emprendedoras capacitadas y organizadas? • ¿Las mujeres emprendedoras se expresan en su idioma quechua o en español?
<p>Enfoque de género en el desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo fue incorporado el enfoque de Género en las diferentes intervenciones? • ¿Cuáles fueron los mejores resultados por eje de intervención y por municipio?
<p>Enfoque de Derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo fue incorporado el enfoque de Derechos en las diferentes acciones? • Cuáles fueron los mejores resultados por eje de intervención por municipio?
<p>Apropiación y fortalecimiento Institucional/</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que actores se apropiaron más del Proyecto? • Cuál es el grado de fortalecimiento logrado por la Red y por los GAM?
<p>Mecanismo de Gestión y Seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha fortalecido emprendimientos económicos de las mujeres beneficiarias del proyecto? • ¿Se ha logrado fortalecer las capacidades de funcionarios/as y autoridades para impulsar planes de desarrollo? • Coordinación y complementariedad (valor añadido y concentración)



3.4 Criterios de Análisis y Herramientas

Los criterios de análisis, información requerida, tipo de información, herramientas y fuentes de información, son resumidas en el Cuadro, a continuación.

Cuadro 3. Criterios de valoración / herramientas para recopilación de información

Criterios de Valoración	Ejes/ indicadores			Herramientas	Fuentes
	Ingresos y organización	Políticas Municipales	Opinión Pública		
Pertinencia	Datos cualitativos de satisfacción de necesidades, expectativas o resolución de problemas, de acuerdo a prioridades y necesidades de las beneficiarias y otros actores. Adaptación al contexto.			Información Primaria Análisis FODA Entrevistas	Representantes de Actores Clave Equipo Implementador
Eficacia	Datos para para medir cumplimiento de Indicadores objetivamente verificables			Planillas para recoger Información secundaria: Estadísticas GAM Datos del proyecto	INE Informes de Monitoreo
Eficiencia	Datos para valorar costo- beneficio y optimización de recursos, de acuerdo a indicadores.			Ejecución Presupuestaria Organigrama Información Primaria, Entrevistas	Informes Alianza por la solidaridad, IFFI
Impacto	Datos cuantitativos y cualitativos municipales y departamentales para valorar cambios globales económicos, de género, ambientales, sociales y otros.			Información Secundaria Estadísticas Información primaria Encuesta CAP Análisis FODA Entrevistas	Representantes de Actores Clave Municipales y Departamentales
Sostenibilidad/ Viabilidad	Datos cualitativos para valorar potencial de trabajo autónomo y réplicas a mediano y largo plazo			Información primaria Análisis FODA Entrevistas	Representantes de Actores Clave en cada municipio
Enfoque de Género	Datos Cuantitativos y cualitativos, que reflejen la incorporación del enfoque.			Encuesta CAP	
Enfoque de Derechos	Datos cuantitativos y cualitativos de responsabilidades asumidas por titulares de obligaciones. Acciones y propuestas de titulares de derechos.			Entrevistas Propuestas Políticas municipales Informe final CAP Análisis FODA	
Mecanismos de gestión y seguimiento	Datos cualitativos de Proceso y toma de decisiones. Por municipio, no es necesario por indicador.			Información primaria Análisis FODA Entrevistas	Representantes de Actores Clave Municipales.



3.5 Herramientas Utilizadas

Datos Estadísticos y Cuantitativos – Datos estadísticos municipales, departamentales y los específicos del Proyecto. Registrados en el Estudio Línea de Base, Informes de Monitoreo semestral y final, investigaciones, y otros documentos.

Entrevistas – Mediante cuestionarios se ha recogido información primaria cualitativa de los informantes clave, identificados en coordinación con las instituciones ejecutoras. Se elaboraron cuestionarios adecuados, que incluyeron preguntas necesarias para cada eje de acción y por criterio de análisis.

FODA con grupos focales – Se organizó un evento en cada municipio para realizar un proceso de reflexión conjunto, combinando la metodología de grupos focales temáticos y el Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; sobre la implementación del proyecto en sus tres ejes. Fueron convocados y participaron en cada grupo focal de 10 a 20 representantes de los diferentes actores sociales involucrados.

La Guía del Evento orientó la reflexión, y el documento resumen y sistematizan los resultados de acuerdo a los criterios de valoración priorizados. *(Ver Anexo 1. Análisis FODA)*

Encuesta CAP – La Encuesta de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP), es de carácter general, tanto para los/as actores/as involucrados/as como para la población en general, se aplicó en los cuatro municipios, y en el municipio de Vinto como control.

Observación de Campo y Visitas – En general, durante la permanencia en cada municipio y en las visitas programadas en emprendimientos, familias, GAM y otros, se realizó observación de campo.

Estudios de caso/ experiencias exitosas – Para sistematizar las lecciones aprendidas se documentaron las experiencias o procesos más relevantes, en dos estudios de caso “Rica Masita” y procesos de generación de propuestas e incidencia, en los cuatro municipios.



4. Análisis

4.1 Pertinencia

La pertinencia establece el grado de relevancia, necesidad e importancia del Proyecto dentro del campo temático que desarrolla, además de su idoneidad para solucionar el problema o satisfacer las necesidades de la población objetivo (beneficiarios/as) y la adecuación a la realidad en que será aplicado.

4.1.1 Enfoque Temático del Proyecto

Las acciones del proyecto estuvieron encuadradas en un marco temático de *Desarrollo Económico Local Inclusivo, con un fuerte enfoque de género y de derechos*.

El Desarrollo Local Inclusivo

Garantiza el bienestar de toda la población, reduciendo las brechas económicas y sociales por medio de estrategias y diversas acciones, asumidas por los gobiernos locales, en este caso, los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM).

Para garantizar el bienestar de toda la población, es preciso superar la pobreza y reducir brechas. Se diseñan estrategias desde distintos enfoques: *de ingresos* (carencia monetaria y de bienes materiales, físicos y sociales), *de capacidades* (falta de niveles aceptables de realización personal), *de derechos* (falta de poder efectivo, exclusión o discriminación que conlleva carencia de oportunidades); *de género* (desigualdades existentes entre hombres y mujeres en acceso a oportunidades participación, beneficios, derechos, control y uso de los recursos; en todas las áreas: económica, social, laboral, cultural, salud, etc).

La Perspectiva de Género en el Desarrollo

Enfatiza la promoción, impulso y coordinación de acciones que favorezcan la *igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* en todos los ámbitos, siendo uno de ellos el fondo del Proyecto: *la autonomía económica de las mujeres* (la capacidad de ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen¹), como un factor primordial para el bienestar de las personas, y para el desarrollo económico.

¹ <http://www.marchamundialdelasmujeres.org/actions/2010action/text/autonomia/es>



El Enfoque de género, en el desarrollo económico *subraya el contexto relacional donde se reproducen y refuerzan las desigualdades* (participación, ejercicio de derechos, acceso a oportunidades, discriminación laboral y social). *Visibiliza las relaciones de poder y conflictos* que subyacen en las relaciones de género (subordinación, acceso a presupuesto, manejo de recursos, autonomía económica) apunta hacia necesidades estratégicas: *transformación de estructuras y sistemas* en los que arraiga la subordinación para modificarlas (economía del cuidado, corresponsabilidad familiar, toma de decisiones).

El Enfoque de Derechos

Tiene como base conceptual las normas internacionales de derechos humanos, que se concretan en la promoción y la protección de dichos derechos. El Estado, es el principal garante de los derechos, se constituye como *Titular de Obligaciones*. La ciudadanía debe asumir una corresponsabilidad en la vigencia de los derechos humanos, así como un rol de incidencia política y de exigibilidad.

Un enfoque basado en los derechos humanos identifica a los ciudadanos y ciudadanas como *Titulares de Derechos* de estos y del contenido de los derechos; e identifica a las organizaciones no gubernamentales y todas las instituciones de la sociedad civil que tienen el deber y la responsabilidad de hacer respetar la efectiva aplicación de los derechos humanos, deberes y responsabilidades, contenidos ya implícitamente en esos derechos, como *Titulares de Responsabilidades*.²

Un enfoque basado en los derechos, en los programas o proyectos de desarrollo, por un lado: desarrolla la capacidad de los *Titulares de Obligaciones o Garantes de Derechos* (los gobiernos) para cumplir con sus obligaciones; por otro, alienta a los/as *titulares de derechos* a reivindicarlos.

En el Proyecto el empoderamiento de las *Titulares de Derecho (mujeres emprendedoras)* fue fundamental, procurando fortalecer sus capacidades para demandar su vigencia, y de los *Titulares de Obligaciones o Garantes de Derecho (gobiernos municipales)*, para realizarlos o crear condiciones para su vigencia.

Los gobiernos tienen tres niveles de obligación: *respetar, proteger y hacer cumplir cada derecho*. Respetar un derecho significa abstenerse de interferir en el disfrute de ese derecho. Proteger un derecho significa evitar que otras partes interfieran en el disfrute de ese derecho. Hacer cumplir un derecho significa adoptar medidas activas para poner en práctica leyes, políticas y procedimientos, incluida la asignación de recursos, que permitan a las personas disfrutar de sus derechos³.

² UNESCO, 1998. *DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y DEBERES HUMANOS (DRDH)*.

³ UNFPA 2003. *ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO*

Los derechos humanos generan las condiciones esenciales para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 destaca que las economías inclusivas y participativas, y las sociedades en donde los gobiernos deben rendir cuentas, logran mejores resultados de bienestar para todos. Los derechos de las mujeres y las niñas quedaron reflejados de manera explícita a través del *Objetivo 5 referido a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas*⁴.

Mientras, la CEPAL propone un desarrollo con énfasis en la equidad y en la ciudadanía, en cuanto a la *institucionalización del enfoque de género y de los derechos de las mujeres en las políticas públicas*. Algunos aspectos formales que han sido identificados como posibles indicadores del grado de institucionalización del enfoque de género en las políticas y programas económicos y laborales: compromisos asumidos, mecanismos institucionales adoptados, nuevas disposiciones legales, programas/proyectos con mujeres, implementados o en curso; recursos técnicos y financieros asignados, entre otros⁵.

En forma coherente con el enfoque de género y derechos, el Proyecto bosquejó una estrategia integral, para reducir las brechas hacia un desarrollo económico inclusivo, expresado en el objetivo general *Contribuir a una mayor igualdad económica y un desarrollo equitativo, justo y sostenible en el departamento de Cochabamba, Bolivia*.

Fue también pertinente para satisfacer las expectativas de las mujeres emprendedoras, expresadas en el análisis FODA, y las necesidades de ese grupo poblacional, indagadas en un estudio especializado⁶, como expondremos a continuación.

4.1.2 Necesidades y Expectativas de las Titulares de Derechos

Las acciones y resultados planteados en el proyecto fueron acordes con las necesidades y expectativas de las mujeres emprendedoras, según expresaron ellas mismas, los dirigentes de OTBs y funcionarios/as municipales que participaron en los grupos focales. Las expectativas más frecuentes sobre el apoyo que podría brindar el proyecto fueron: *Capacitación* para las mujeres en situación de pobreza, *ingresos* para mejorar su vida y de sus familia, para lograr su autonomía económica, y *un espacio de participación* para alcanzar la igualdad de oportunidades y el ejercicio de sus derechos.

Se pudo constatar que las expectativas fueron satisfechas, al concluir el proyecto, las titulares de derechos lograron el *fortalecimiento de sus capacidades técnicas y de gestión empresarial*, la generación o incremento en sus ingresos, la *inclusión social y económica*, el reconocimiento de

⁴ OACDH, 2019. *PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DEL DESARROLLO HUMANO*

⁵ CEPAL, CHILE 2017. *LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS*

⁶ IFFI, BOLIVIA 2017, *INVESTIGACIÓN SOBRE CONDICIONES EN QUE LAS MUJERES DESARROLLAN EMPRENDIMIENTOS LOCALES Y LAS OPORTUNIDADES QUE TIENEN PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS*



las mujeres emprendedoras, en su hogar y en el GAM, el *empoderamiento de las mujeres*, por el conocimiento y ejercicio de sus derechos, autovaloración como mujeres, como emprendedoras, y por la participación en ferias fuera de su municipio.

Cuadro 4. Expectativas y necesidades de las mujeres emprendedoras, análisis FODA 2019

Municipio	Expectativa 1	Expectativa 2	Expectativa 3
Capinota	<i>Capacitación</i> , para instalar un negocio propio y generar ingresos para su familia	<i>Autonomía económica</i> para que las mujeres no dependan económicamente de sus parejas o esposos	Un espacio de <i>participación económica, política y social</i> , para lograr la igualdad de oportunidades, para hombres y mujeres
Colcapirhua	<i>Capacitación</i> para tener más oportunidades laborales, para mejorar sus ingresos	Implementar <i>emprendimientos más rentables</i>	Articulación de la organización de mujeres y el GAM, para promover <i>políticas productivas o emprendimientos</i>
Tiquipaya	<i>Aprender</i> y aprovechar buenas <i>capacitaciones</i> , como una oportunidad más para crecer en la vida	Emprendimientos y formación laboral, para obtener <i>ingresos económicos</i> para el sustento de nuestras familias y la <i>independización económica</i> de las mujeres.	Mejorar la calidad de vida de las mujeres de nuestras comunidades con capacitación, mejora de sus ingresos y conocimiento de sus derechos, para tener <i>igualdad de oportunidades</i> entre hombres y mujeres.
Quillacollo	<i>Aprender</i> para tener ingresos, mejorar su vida y de sus familias	Que las mujeres se capaciten y tengan <i>su propio negocio, su propio dinero</i>	Demostrar que las mujeres pueden <i>participar con su trabajo en proyectos productivos y en el desarrollo económico.</i>

La mayor expectativa sobre el proyecto fue la capacitación en rubros técnicos (repostería, cocina, tejidos y confección). La formación en las áreas de gestión empresarial, derechos e incidencia, sobrepasó las expectativas. La generación, o incremento de sus ingresos y la autonomía económica, suscitó mejoras en su vida y la de su familia. Fue una expectativa satisfecha en distintos grados. *Para las mujeres jefas de hogar su emprendimiento les proporciona total autonomía económica, porque constituye la principal actividad económica de su familia.*

También, *conquistaron un espacio de participación social, económico y político*; en los cuatro municipios mencionaron que invitan a las emprendedoras a participar en reuniones, las reconocen como actoras del desarrollo económico local y tienen el apoyo de las autoridades municipales, principalmente de las mujeres. Destacaron como fortalezas el conocimiento de sus derechos, la mejora de su autoestima, la autovaloración como mujeres y el reconocimiento de la importancia de su trabajo, que les permitió tener la valoración de su familia y de los GAM.

Reconocen que las habilidades en incidencia y las propuestas consensuadas en las Mesas de Concertación, organizadas dentro del proyecto, las proyectaron como actoras del desarrollo y

les dieron *la posibilidad de “tener voz” y plantear sus necesidades, directamente, ante el GAM* (espacios de capacitación y comercialización, con la apertura de mercados, desayuno escolar y proyectos productivos para las mujeres, guarderías, entre otras).

4.1.3 Rubros productivos priorizados

De acuerdo a los Estudios de Mercado se decidió apoyar las actividades económicas, que ya están desarrollando las mujeres de escasos recursos, en la zona de trabajo. En una anterior intervención, las mujeres priorizaron tres rubros: Alimentos, Textiles y Artesanías. Sin embargo, al inicio de los procesos de capacitación se decidió enfocar sólo en dos rubros, porque sólo 5 mujeres se inscribieron en Artesanía. La capacitación en Textiles y Alimentos, formaban parte de las expectativas de las mujeres que recibieron la capacitación:

- *Aprender Repostería para preparar varias masitas, para tener mi propio negocio y para tener ingresos para mi familia.*
- *Oportunidad de trabajo en el negocio de repostería y panadería*
- *Quería hacer ropa para mi familia y para vender... tengo capacidades*
- *Pensé que tejía bien, ahora tengo productos de mucha calidad y con el precio justo.*

4.1.4 Adecuación de Los contenidos y metodologías formativas implementadas

Los contenidos y metodologías de los procesos de capacitación fueron apropiados a las condiciones de cada municipio, a las necesidades de las mujeres emprendedoras y a los resultados previstos. En el análisis FODA, fue destacado el profesionalismo y *especialización* de los/as consultores/as encargados/as de los cursos y talleres, tanto en áreas técnicas, como también en gestión empresarial, en derechos y en incidencia, las *metodologías participativas*, un lenguaje claro y preciso, con el uso del idioma quechua cuando fue necesario, buenas prácticas, asesoramiento continuo, y la flexibilidad de los horarios a conveniencia de la mayoría de las participantes.

En la parte técnica, se reconoció la importancia de las *sesiones prácticas y de asistencia técnica específica*, muy útiles para resolver las necesidades de cada emprendimiento, mejorar la calidad de sus productos, así como para facilitar su comercialización. La *coordinación con las alcaldías* para organizar, presentar y vender sus productos, en *ferias locales y departamentales*, fue considerada una de las acciones más relevantes para lograr la mejora en sus ingresos. Respecto a los cursos de gestión empresarial resaltaron el tema de *costos y el “precio justo”*, y los talleres de *motivación y autoestima*, que les permitieron autovalorarse y ser reconocidas en sus familias y en el municipio, como mujeres y como emprendedoras.

Fue mencionada como una fortaleza importante del Proyecto la forma de trabajo de IFFI, en la coordinación con autoridades municipales, y en *la resolución de problemas*. Las emprendedoras junto con el equipo del proyecto, supieron subsanar todas las dificultades, incluso prestaron sus domicilios particulares como espacios de capacitación.

El proyecto consiguió que los espacios de capacitación fueran proporcionados por los gobiernos municipales, excepto en Tiquipaya que fue dotado por la OTB. Sin embargo, no contaban con el mobiliario, equipo y herramientas necesarias. Con el apoyo de las mujeres emprendedoras, se habilitaron, equiparon y adecuaron distintos ambientes: salas en municipios, mercados,



institutos, centros especializados, la cocina de aldeas infantiles, talleres, sede de una OTB y los domicilios de las emprendedoras.

Las *dificultades de desplazamiento* de las emprendedoras de Capinota (34 km), hasta la ciudad de Cochabamba, también requirió ajustes. Se realizaron un mayor número de sesiones de trabajo y horas de trabajo adicionales, del equipo de IFFI y de las consultoras.

Las *necesidades específicas* de cada rubro y de cada tipo de emprendimiento también fueron tomadas en cuenta, para mejorar los resultados de las acciones de asistencia técnica.

En cada municipio fueron priorizados los rubros técnicos de acuerdo a los requerimientos de las emprendedoras. *Repostería fue el rubro, más requerido*, se desarrolló en los cuatro municipios.

El proceso de *capacitación en derechos, equidad de género, economía del cuidado, corresponsabilidad familiar y herramientas de incidencia*, fue adecuadamente programado junto con las sesiones de capacitación técnica, para asegurar una mayor participación de las mujeres emprendedoras. Fue importante y muy útil el conocimiento de sus derechos sociales y económicos, para presentar sus propuestas ante el municipio y para exigir el cumplimiento de sus derechos.

4.1.5 Las propuestas, para la incidencia en normas y políticas públicas

Las propuestas responden a las necesidades y expectativas específicas de los grupos de mujeres emprendedoras que trabajan con el Proyecto, quienes se reunieron en mesas de concertación identificaron sus necesidades, priorizaron sus requerimientos; para luego elaborar sus propuestas, validarlas y presentarlas a su Gobierno Municipal, e iniciar un proceso de incidencia, para lograr su implementación con recursos del POA.

Algunas *propuestas planteadas fueron coincidentes entre los cuatro municipios* (capacitación, comercialización y guarderías o centros de cuidado de niños/as), debido a que tienen similares necesidades y requerimientos. Precisan apoyo para mejorar la producción y comercialización de sus productos, apuntando a consolidar y hacer rentables sus emprendimientos. Por otra parte, fue relevante la asistencia para el cuidado de sus hijos/as en horas de trabajo, una de las responsabilidades más difícil de delegar en los hogares.

Las propuestas fueron:

- Programas o Centros de *Capacitación*, Actualización y Asistencia Técnica constante (3).
- Espacios de *comercialización*, promoción, participación en Ferias, puestos de venta(3).
- Centros de *atención integral para niños* y adolescentes (3).
- Apoyo con *créditos* para equipamiento y fortalecimiento de iniciativas productivas.
- *Espacios de producción equipados* para los rubros de Alimentos y Textiles.
- Formación en *liderazgo social y político*.

Los procesos de Incidencia también fueron análogos en los cuatro municipios, porque IFFI cuenta con una estrategia validada con la población beneficiaria, desde hace muchos años atrás, la misma que se ajusta de acuerdo al contexto real de cada municipio.



En Capinota y Colcapirhua se lograron compromisos y presupuesto y están en proceso de implementación. El GAM de Capinota, comprometió 50.000 bolivianos, por el fuerte apoyo del Grupo de Concejalas.

Las emprendedoras reconocieron en el análisis FODA, que una de las oportunidades más relevantes que se abrió con el proyecto, fue la *inserción de dos propuestas en el POA 2019*.

Para lograr la incorporación de propuestas en el POA 2020, proponen aprovechar las oportunidades de:

- Fortalecer el proceso de incidencia, mediante alianzas estratégicas con otros sectores de la población con demandas comunes, para fortalecerlas. Sugieren las organizaciones de mujeres como Bartolina Sisa, Plataforma de ciudadanía, mujeres víctimas de violencia en razón de género, mujeres emprendedoras agrupadas por rubro como (vivanderas, artesanas, floricultoras, pequeños emprendimientos familiares, entre otros).
- Las alianzas también les permitirían superar las limitaciones que tienen las mujeres que viven en áreas urbanas y periurbanas, para reunirse y participar en procesos de incidencia, a diferencia de las mujeres que se reúnen en sus comunidades u OTB. En Quillacollo lamentaban que sus OTBs no les conocen y entonces no pueden apoyarlas en sus demandas, entonces trabajarán en ese sentido. En cambio, en Tiquipaya tienen la ventaja de tener amplio apoyo de la dirigencia de la OTB Villa Esperanza, y precisan junto con su dirigencia mejorar el acceso hasta el Poder Ejecutivo del Gobierno Municipal.

4.1.6 Relacionamiento y el trabajo con autoridades municipales

El relacionamiento de IFFI con los cuatro municipios, fue muy bueno respecto a la coordinación lograda para organizar los cursos de capacitación y participar en ferias locales y departamentales. Se suscribió convenio para la implementación de acciones con dos municipios Capinota y Colcapirhua, se contó con un compromiso de trabajo con Quillacollo.

En el municipio de Tiquipaya, se coordinaron acciones con la OTB Villa Esperanza. Porque no fue posible suscribir un convenio marco, con el ejecutivo Municipal. También se coordinaron actividades con la Subalcaldía del Distrito 6, del GAM y, en ausencia de un convenio con esta entidad, se logró un convenio con Aldeas Infantiles SOS.

En las reflexiones FODA, en los cuatro municipios, afirman que reconocen a las mujeres emprendedoras, las convocan a participar en reuniones, y surgieron fuertes lideresas que potenciaron la exigibilidad de sus derechos.

Por otra parte, el estudio económico estableció que el 90% de las mujeres emprendedoras prefiere impulsar emprendimientos de tipo individual, precisamente para conciliar el trabajo productivo y reproductivo, por la dificultad de consensuar horarios, tiempos, infraestructura y equipamiento, para constituir emprendimientos asociativos. Una de las preguntas más recurrentes antes de su ingreso a la RNME, fue si era obligatoria su asistencia a todas las actividades; por las limitaciones anteriormente mencionadas.



4.1.7 Trabajo con hombres y la familia, de las mujeres emprendedoras

El Encuentro con la Familia, fue identificada como una de las actividades más útiles para reflexionar sobre la corresponsabilidad, y para lograr el apoyo y reconocimiento familiar, para las emprendedoras.

La metodología fue muy adecuada para reflexionar, con las familias de las emprendedoras. A partir de la proyección de un video, se realizó un proceso reflexivo en grupos homogéneos de hombres y mujeres. Para trabajar con los varones se usó una metodología desde el enfoque de las “masculinidades”, que tuvo una buena llegada, principalmente entre los más jóvenes.

4.1.8 Adecuación de las acciones realizadas en los tres ejes de acción, hacia la solución del problema, o para alcanzar los resultados planteados

Los ejes de acción planteados por el proyecto apuntan a la incorporación de las mujeres emprendedoras en una dinámica de desarrollo económico local inclusivo con perspectiva de género y derechos. Enfatiza la solución del problema principal: la falta de oportunidades para alcanzar la *autonomía económica de las mujeres*.

El proyecto en su planteamiento desarrolla las acciones recomendadas para la incorporación de un enfoque de género y derechos, en el desarrollo económico local, Los tres ejes de acción, integraron distintos enfoques del desarrollo local inclusivo.

El primer eje de acción trabajó en *reducir las brechas de desigualdad respecto al ejercicio de derechos económicos (ingresos, capacidades, entre otros)* mediante procesos de capacitación, creación o mejora de emprendimientos rentables. Mientras que el *empoderamiento y participación de las mujeres* emprendedoras (titulares de derechos) crecía con la capacitación en derechos y herramientas de incidencia.

El segundo eje de acción, además de procurar crear un entorno favorable al ejercicio de derechos económicos de las titulares de derecho, procuró *fortalecer las capacidades de los titulares de Obligación, o Garantes de Derechos*, para generar y posicionar sus propuestas para promover acciones, programas y políticas *que impulsen un desarrollo económico equitativo para hombres y mujeres*, en sus municipios; se trabajó con los garantes de derechos mediante procesos de capacitación para funcionarios/as municipales, para incorporar estas propuestas, *desarrollar acciones programas y políticas públicas municipales*, y asignar recursos presupuestarios, en cada municipio.

Una dificultad detectada en el eje 2, es que por cambios en los Gobiernos Municipales, más del 80% de los funcionarios fueron removidos de sus puestos. Las entrevistas con autoridades y funcionarios/as, probablemente se realizaron con personas que no estaban sensibilizadas, de cualquier forma expresan la posición que tienen los GAMs, en la actualidad.

Consideran el Proyecto positivo y beneficioso para un grupo de mujeres emprendedoras. No reconocen su *contribución o las ventajas para el GAM y el desarrollo económico local*. Esto debido a diversas causas: algunas propuestas presentadas por las emprendedoras, fueron vistas como demandas exclusivas para favorecer a un grupo o sector poblacional, no las encuentran

enmarcadas en los planes de desarrollo de cada municipio, ni identifican a las emprendedoras como población productiva prioritaria (porque existen poblaciones más numerosas en otras actividades económicas); tampoco analizaron las propuestas como contribuciones a las políticas de inclusión social.

En dos municipios, hicieron notar que ya contaban con guarderías municipales (Colcapirhua y Quillacollo), que utilizan las vivanderas, comerciantes y otras trabajadoras, y podrían utilizar también para los hijos/as, de las emprendedoras. Sin embargo, *las propuestas sugieren la creación de centros infantiles en espacios públicos adecuados para el desarrollo de las actividades económicas*, cerca de mercados o plazas, no en distritos alejados; para favorecer las actividades laborales y económicas de todas las mujeres.

En el tercer eje de acción, el proyecto abarcó a los miembros de las familias de las emprendedoras, organizaciones y sociedad civil para crear *un entorno favorable al desarrollo económico inclusivo, a la autonomía económica de las mujeres y a la corresponsabilidad* en las tareas del hogar, con una campaña comunicacional por redes sociales, medios masivos y difusión en ferias locales y en eventos del Proyecto. El planteamiento de las acciones fue pertinente, para contribuir a la estrategia general, pero, según las emprendedoras y otros actores, la sensibilización por medios masivos y redes sociales, no se sintió en la zona de trabajo.

Verificamos que los objetivos, los resultados y los tres ejes de acción implementados integraron los elementos fundamentales de *un modelo de desarrollo económico local inclusivo, con enfoque de género y derechos*, en el que se inscribe el Proyecto, temáticamente.

4.1.9 La incorporación del enfoque de género fue adecuado al contexto cultural de la zona de trabajo

La incorporación del enfoque de género combinado con el enfoque de derechos, que tuvo el Proyecto fue enmarcado dentro de la normativa nacional, dentro del concepto de Equidad de Género que expresa: *Son las relaciones equitativas e igualitarias entre mujeres y hombres en las familias, en el ejercicio de sus derechos, obligaciones, toma de decisiones y responsabilidades*⁷.

Junto con el enfoque de derechos, fue incorporado en el planteamiento estratégico del proyecto como un *proceso integral de: empoderamiento de las mujeres emprendedoras, incidencia para la promoción de políticas, propuestas y acciones favorables para un desarrollo económico inclusivo, y la generación de un entorno favorable en la familia y en el municipio.*

Las mujeres emprendedoras asumieron las ventajas de este enfoque en lo económico como la vía para alcanzar *la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres, logrando su autonomía económica y su incorporación como actoras del desarrollo económico local.* En

⁷ ART. 6 INCISO E, LEY 603, CÓDIGO DE LAS FAMILIAS Y DEL PROCESO FAMILIAR.



las relaciones familiares fue aprovechada la posibilidad de alcanzar el **reconocimiento** por el trabajo que realizan dentro del hogar (economía del cuidado) y para **mejorar sus condiciones (corresponsabilidad en las tareas del hogar)**, para poder tener un desempeño laboral fuera de su casa que les permita acceder a ingresos propios.

Fue adecuado el énfasis del enfoque de género en los ejes de acción 1 y 2 para incrementar los *conocimientos* de las mujeres emprendedoras, y para fortalecer la generación de *propuestas* y exigibilidad de derechos, enfocando en las necesidades de las mujeres.

En el estudio FODA, fue evidente que los temas de corresponsabilidad en las labores del hogar y la economía del cuidado, fueron los más difíciles de tratar en la familia. Sin embargo, en el eje 3, fue muy apropiada la metodología del “El Encuentro Familiar” que permitió compartir con la familia (incluyendo varones), el aprendizaje desarrollado por las emprendedoras y detonar el cambio de comportamiento favorable, hacia la corresponsabilidad en las tareas de sus hogares.

4.2 Eficacia

La eficacia de un proyecto se entiende como el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos. La valoración de la eficacia del Proyecto “Contribuyendo a la Autonomía Económica de las Mujeres y el Desarrollo Local Inclusivo, en Cochabamba” fue muy positiva, si tomamos en cuenta el grado de cumplimiento de las metas, en su mayoría superadas por los resultados alcanzados.

El cuadro a continuación sintetiza los resultados obtenidos, el grado de cumplimiento de las metas, de acuerdo al Informe Final elaborado por IFFI. Medición realizada en base a Datos de Monitoreo, un Estudio Económico sobre Emprendimientos, la Encuesta de Medición de Metas, Testimonios de las Emprendedoras, Registros de evaluación de capacidades, de los cursos realizados, Registros Fotográficos y otros documentos como convenios, listados y otros.

La última columna registra algunos datos y observaciones surgidas de la evaluación ex post, en base a un Análisis FODA, Encuesta CAP y entrevistas con los actores clave.



Cuadro 5. Verificación del Cumplimiento de Metas, por indicador

OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DE	VERIFICACIÓN EX POST
Objetivo General: <i>Contribuir a una mayor igualdad económica y un desarrollo equitativo, justo y sostenible en el departamento de Cochabamba, Bolivia</i>	IOVG1. Se ha incrementado en un 10% el ingreso económico de las mujeres, en los municipios de intervención.	13% de Incremento en los Ingresos de las mujeres emprendedoras, apoyadas por el Proyecto.	Más del 100% de cumplimiento.	de	Las 95 mujeres emprendedoras obtuvieron incrementos en sus ingresos, en diverso grado. Los cambios porcentuales fueron notorios en los datos de ingresos de las mujeres, en los cuatro municipios de intervención.
	IOGV2. En los municipios de intervención se ha incrementado presupuesto para implementación de políticas públicas que favorecen el desarrollo de emprendimientos económicos, corresponsabilidad en las tareas domésticas y la economía del cuidado.	12 propuestas con enfoque de género elaboradas. Inversión Pública en 2 propuestas incorporadas en el POA 2019, en Colcapirhua y Capinota. Apertura de los POA, de cuatro municipios, para propuestas con enfoque de género, que favorecen el desarrollo económico inclusivo. Mejoras en la corresponsabilidad, en las tareas domésticas.	Más del 100% de cumplimiento.	de	Apertura en tres municipios Capinota, Quillacollo, Colcapirhua y compromisos establecidos en Capinota y Colcapirhua; para incorporar propuestas de las emprendedoras en los planes operativos anuales (POA). Además, en los cuatro municipios se aprobaron e implementan con el POA 2019 proyectos productivos con liderazgo femenino (floricultura, piscicultura, vivanderas, mercados modelo) y proyectos sociales como un centro de protección para mujeres víctimas de violencia, que abarca 5 municipios del eje. ⁸
Objetivo específico: <i>Favorecer el reconocimiento y ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en situación de pobreza de los municipios de Colcapirhua,</i>	IOE1. Al finalizar el proyecto, el 40% de mujeres emprendedoras apoyadas han incrementado sus ingresos económicos en al menos un 5%.	63% (60 de 95 mujeres emprendedoras) mejoraron sus ingresos. 13% de incremento, en sus ingresos promedio de Bs. 490 a Bs. 554.-	Se ha superado la meta programada del 40% a 63% El incremento de ingresos también ha superado la meta del 5% al 13%. ⁹		En el análisis FODA, las mujeres emprendedoras destacaron como uno de los logros del Proyecto el incremento de sus ingresos, por mejoras en la producción, gestión y comercialización (Principalmente la participación en Ferias). ¹⁰

⁸ RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LOS GAM: CAPINOTA, COLCAPIRHUA, QUILLACOLLO, TIQUIPAYA. EVALUACIÓN EXTERNA 2019.

⁹ RESULTADOS DE ENCUESTAS Y ENTREVISTAS REALIZADAS A INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DE EMPRENDEDORAS AL INICIO (LÍNEA DE BASE) Y AL FINALIZAR EL PROYECTO.

<p>Tiquipaya, Quillacollo y Capinota.</p>				
	<p>IOE2. Al finalizar el proyecto, al menos el 25% de las mujeres capacitadas y que implementan un emprendimiento económico indican un mayor acceso y control de los recursos económicos.</p>	<p>66% (63 de 95) mujeres capacitadas que implementan un emprendimiento económico indican un mayor acceso y control de los recursos económicos</p>	<p>Se ha superado la meta del 25% programado al 66%</p>	<p>Las mujeres emprendedoras lograron mayor acceso y control de los recursos económicos de su familia, tanto por el incremento en sus ingresos, como por su empoderamiento (conocimiento de sus derechos, autovaloración y reconocimiento de su familia, y GAM).</p>
	<p>IOE3. Al finalizar el proyecto, al menos 2 municipios meta han implementado o están implementando planes, programas y/o proyectos de desarrollo económico local con enfoque de género.</p>	<p>2 municipios Colcapirhua y Capinota están implementando planes de desarrollo. Capinota: Equipamiento para un centro de capacitación integral. Colcapirhua: Capacitación Técnica en textiles y alimentos (espacios, equipamiento y docentes)</p>	<p>Se ha cumplido el 100% de la meta programada.</p>	<p>Según las Entrevistas con autoridades de los GAM, existen los compromisos con los GAM de Capinota y Colcapirhua, están en proceso de implementación.</p>
	<p>IOE4. Al finalizar el proyecto, al menos un 25 % de los hombres que forman parte de las unidades familiares de las mujeres emprendedoras han incrementado el tiempo dedicado a tareas del hogar y del cuidado.</p>	<p>El 47% (44 de 94) de las parejas de las mujeres ha incrementado el tiempo que invierte en trabajo del hogar, 2,42 horas frente a 1,45 horas reportadas en la Línea Base.</p>	<p>Se ha superado la meta del 25% al 47%.¹¹</p>	<p>Según el CAP, los hombres 72 % (18/25) registran que realizan en su hogar entre 3 y 5 tareas diarias. En el informe de visitas a las familias se constata un incremento en el tiempo dedicado a las labores del hogar, por los varones de las familias de las emprendedoras.</p>

¹⁰ ANÁLISIS FODA, EVALUACIÓN EXTERNA 2019

¹¹ INFORME DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE MEDICIÓN, DE CUMPLIMIENTO DE METAS RESPECTO A LA LÍNEA DE BASE, 2019.



RESULTADOS	INDICADORES			
<p><i>R.1. Fortalecida la capacidad organizativa, de gestión y de generación de ingresos de micro y pequeños emprendimientos liderados por mujeres.</i></p>	<p>I.R1.1. Al finalizar el proyecto, al menos 80 mujeres capacitadas están organizadas y participan activamente en Redes de Productoras/emprendedoras a nivel departamental.</p>	<p>95 mujeres emprendedoras, formalizaron incorporación a la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras, Regional Cochabamba</p>	<p>Se ha superado la meta de 80 mujeres capacitadas incluidas en la Red, llegamos a 95 un 118% de grado de cumplimiento.</p>	<p>95 emprendedoras se organizaron e incorporaron a la Red. En coordinación con IFFI, la Red convocó a las emprendedoras para participar en ferias. La participación más destacada fue el 2018 en FEICOBOL (la feria más grande de Cochabamba). Donde recibieron un reconocimiento, por su excelente presentación.</p>
	<p>I.R1.2 sus derechos Al menos un 70% (196) de las mujeres capacitadas (280) en los 4 municipios de intervención incrementan conocimientos respecto a derechos económicos con enfoque de género y adquieren herramientas para manejo de emprendimientos económicos.</p>	<p>A nivel de la primera parte del indicador se tiene el 95% de cumplimiento con 265 mujeres capacitadas. Fueron capacitadas 167 mujeres, en gestión empresarial y derechos económicos.</p>	<p>Grado de cumplimiento de 95% En la segunda parte, el 167, el 63% de las mujeres capacitadas incrementan conocimientos en derechos y manejo de emprendimientos.</p>	<p>En el análisis FODA, en los 4 municipios destacaron como máxima fortaleza del Proyecto, las <i>capacitaciones integrales para las mujeres</i>, para que logren desarrollarse como emprendedoras, sobre la base de su empoderamiento; a través del fortalecimiento de sus <i>capacidades técnicas y de gestión empresarial</i>; por otra parte, la autovaloración a partir del <i>conocimiento de sus derechos, corresponsabilidad familiar y la economía del cuidado</i>.</p>
	<p>I.R1.3. Al menos un 30% de las mujeres capacitadas en los 4 municipios de intervención implementan un emprendimiento económico en su municipio y participa en actividades económicas de comercialización.</p>	<p>Las mujeres capacitadas en los 4 municipios de intervención implementan un emprendimiento económico en su municipio y participan en actividades económicas de comercialización.</p>	<p>Grado de cumplimiento Se ha superado la meta propuesta llegando al 31% (95 de 303)</p>	<p>En cuatro municipios, se crearon nuevos emprendimientos rentables, se abrieron nuevos mercados y se incrementó la participación de mujeres emprendedoras, como actoras del desarrollo económico local.</p>



<p>R.2. <i>Impulsadas políticas públicas municipales que favorezcan un desarrollo económico local inclusivo y con enfoque de género.</i></p>	<p>I.R2.1. Al menos un 30% de las mujeres capacitadas implementan mecanismos de exigibilidad, vigilancia y control social para la garantía de sus derechos económicos en los 4 municipios de intervención.</p>	<p>Se ha trabajado con 88 mujeres identificadas como potenciales lideresas, todas han mejorado sus conocimientos, pero solo 61 (22%) implementan mecanismos de exigibilidad, vigilancia y control social para la garantía de sus derechos económicos en los 4 municipios de intervención.</p>	<p>22% en lugar de 30%, un cumplimiento del 73%. No se llegó a la meta, porque no todas las mujeres se involucran en procesos de incidencia porque al tener ya un emprendimiento priorizan el mismo antes de involucrarse en acciones de incidencia.</p>	<p>Las mujeres emprendedoras reconocen que cuentan con las habilidades en incidencia y con las propuestas presentadas ante el GAM, que las proyectaron como actoras del desarrollo y la posibilidad de “tener voz”. Pero, la falta de tiempo, las distancias, las ausencias, la falta de recursos financieros, y de liderazgo propio, debilita el proceso. El POA 2020 constituye una oportunidad y desafío que tienen planteado.</p>
	<p>I.R2.2. Al menos 4 propuestas de políticas públicas o planes que promueven el desarrollo económico local inclusivo han sido presentadas por las organizaciones de mujeres a las 4 autoridades municipales.</p>	<p>Se han elaborado y presentado, un total de 12 Propuestas. 3 en cada municipio. El proceso de presentación e incidencia ante los GAM, se realizó en agosto de 2018, con 16 acciones de exigibilidad para incorporarlas en el POA de la gestión 2019. Capinota: 6 Colcapirhua: 1 Tiquipaya: 6 Quillacollo: 3</p>	<p>Se ha superado la meta programada de 4 a 12 propuestas presentadas.</p>	<p>En el análisis FODA, las emprendedoras dudan: de la <i>voluntad política</i> de los GAM. En entrevistas, las autoridades GAM, opinan que las propuestas no cumplen requisitos, (<i>Fondos de contraparte, personería jurídica, apoyo de OTBS</i>), consideran que benefician a un grupo reducido. Prefieren apoyar rubros prioritarios para el desarrollo económico, con concurrencia de fondos, y población beneficiaria más grande, amplio liderazgo femenino (<i>floricultura, piscicultura, vivanderas, lechería</i>).</p>
	<p>I.R2.3. Al menos el 60% de las/os funcionarias/os de los 4 municipios de intervención han mejorado su conocimiento en materia de desarrollo económico local inclusivo y con enfoque de género.</p>	<p>65% (72 de 111) de los/as funcionario/as de los 4 municipios de intervención han mejorado su conocimiento en materia de desarrollo económico local inclusivo y con enfoque de género.</p>	<p>Se ha superado la meta del 60 al 72%</p>	<p>Según encuesta CAP, 80% de los funcionarios/as públicos conocen: de equidad de género, corresponsabilidad familiar, derechos y los proyectos productivos del GAM, que benefician a las mujeres. En las entrevistas se nota que les falta conocer la importancia de la contribución de la mujer en el desarrollo local inclusivo; aún las ven como “demandantes” de propuestas de carácter social.</p>



	I.R2.4. Al menos en 3 de los municipios de intervención se han creado o fortalecido espacios de concertación entre autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil en los que participan las mujeres emprendedoras como actoras locales reconocidas.	En 3 de los 4 municipios de intervención (Colcapirhua, Capinota y Tiquipaya) se han creado o fortalecido espacios de concertación (<i>entre autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil en los que participan las emprendedoras como actoras locales reconocidas</i>).	Se ha cumplido la meta en el 100%.	A partir del Proyecto las emprendedoras tienen la oportunidad de: ser invitadas, participar y asistir a reuniones en la alcaldía, así como procurar proyectos que beneficien a las mujeres; porque hay un reconocimiento de su actoría económica, política y social. Realizar alianzas con grupos, organizaciones sociales, instituciones y otros; para fortalecer la consecución de sus objetivos, presionar y comprometer a las autoridades para cumplir sus propuestas.
	I.R2.5. Se cuenta con un análisis de la inversión presupuestaria municipal desde un enfoque de género en al menos 2 municipios.	IFFI, a través del Observatorio de Equidad de Género, realizó el 2017 un análisis de la inversión presupuestaria municipal. (Gestión 2016). Desde un enfoque de género de 20 municipios. Entre ellos Capinota, Quillacollo, Colcapirhua y Tiquipaya.	Se ha superado la meta en el 100%	Los cuatro municipios apoyados, cuentan con el Documento de Análisis de la Inversión Presupuestaria Municipal.
<i>R.3. Fomentada una opinión pública favorable hacia la participación económica de las mujeres así como una mayor corresponsabilidad familiar y social.</i>	I.R3.1. En los municipios de intervención se llega al menos a 12 mil personas con mensajes favorables al reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres y la necesidad de corresponsabilidad en las tareas del hogar.	Con la implementación de la campaña y otras actividades se llegó a más de 12.000 personas. El seguimiento en redes sociales 14.038 personas (<i>contenido audiovisual</i>) y 12.257 personas (<i>contenidos mediáticos post, artes, etc</i>).	Se ha superado la meta prevista de 12.000 personas.	De acuerdo a la Evaluación de la Campaña Comunicacional, los mensajes, llegaron a más de 14.000 personas, a través de redes sociales y otros medios. Los materiales audiovisuales, y otros, utilizados en la capacitación, y en el Encuentro Familiar, fueron muy útiles y tuvieron muy buena aceptación..
	I.R3.2. En los municipios de intervención al menos un 20% de autoridades y/o líderes comunitarios se involucran y/u organizan acciones de sensibilización para	65% (13 de 20) de autoridades del GAM. 47% (54 de 115) dirigentes/as de OTBs se involucran y/u organizan acciones de sensibilización sobre	Se ha superado la meta de 20% al 65% a nivel de autoridades. 47% a nivel de dirigentes	Dirigentes de OTB, junto con las emprendedoras organizaron actividades de sensibilización. En Colcapirhua, participaron funcionarios/as públicos de la Alcaldía. Las concejalas y dirigentes de OTBs mujeres (6), en



	reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres y la necesidad de corresponsabilidad en el hogar.	derechos económicos de las mujeres y corresponsabilidad en el hogar.	comunales	Capinota apoyaron las actividades de sensibilización del Proyecto. . De igual forma en Quillacollo y Tiquipaya; es el Control Social quien organiza una acción de réplica con éste objetivo. En Tiquipaya son las emprendedoras, en coordinación con la Subalcaldía del distrito 6 y dirigentes de Villa Esperanza.
	I.R3.3. Al menos 4 medios de comunicación locales y/o nacionales se han implicado en acciones de sensibilización y difusión a favor de los derechos económicos de las mujeres y la corresponsabilidad en el hogar.	4 medios locales se implicados en acciones de sensibilización y difusión a favor de los derechos económicos de las mujeres y la corresponsabilidad en el hogar: <i>Radio CEPRA</i> <i>Radio Municipal de Capinota,</i> <i>Canal 11</i> <i>Univalle Televisión</i> <i>Firma de una carta de intención con la UMSS para la difusión de la campaña “El trabajo del hogar nos beneficia”</i>	Se ha cumplido la meta en el 100%	La Evaluación de la Campaña Comunicacional, señala que cuatro medios masivos aliados, difundieron los mensajes de sensibilización, a favor de los derechos económicos y la corresponsabilidad. En la ciudad de Cochabamba y en los cuatro municipios.
	I.R3.4. Se ha incrementado en al menos un 30% las/os integrantes de las familias (hijas/os y parejas) de las emprendedoras que se manifiestan a favor de la corresponsabilidad en el hogar y de la mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre ingresos económicos en la familia.	Se ha incrementado en 52% (49 de 95) las/os integrantes de las familias (hijas/os y parejas) de las emprendedoras que se manifiestan a favor de la corresponsabilidad en el hogar y de la mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre ingresos económicos en la familia.	Según el informe final de visita a familias el 76.75% están a favor de la corresponsabilidad en el hogar y el 65.5% a favor de la mujeres en la toma de decisiones sobre los ingresos económicos de la familia.	Según la Encuesta CAP EL 90% de los hombres encuestados se manifiesta a favor de la corresponsabilidad y el 72%, afirma que la toma de decisiones en los hogares, es conjunta. Las mujeres emprendedoras, señalan que los hombres aún se resisten a llevar a la práctica la corresponsabilidad. Existen buenos avances, por la sensibilización realizada por el Proyecto, principalmente entre las mujeres. Se sentaron bases sólidas, en un proceso de largo plazo.



4.2.1 Eficacia del Proyecto desde el Análisis FODA

Desde la perspectiva de los/as actores/as involucrados/as, expresada en el FODA, el proyecto tuvo los siguientes logros que muestran su eficacia, enumerados de acuerdo a la frecuencia mencionada:

- Fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión empresarial, de las mujeres emprendedoras (37).
- Generación o incremento en sus ingresos (29).
- Empoderamiento de las mujeres, por el conocimiento y ejercicio de sus derechos, autovaloración como mujeres, como emprendedoras, y por su participación en ferias fuera de su municipio (19).
- Inclusión social y económica, reconocimiento de las mujeres emprendedoras, en su hogar y en el municipio (12).

Las acciones o actividades más exitosas, en opinión de los/as actores/as involucrados/as son:

- Los procesos de capacitación
- La participación en ferias, principalmente en FEICOBOL, con "Rica Masita" y la premiación de la Red de mujeres emprendedoras, rubro textil, tejidos. Donde participan emprendedoras de Tiquipaya.
- Los emprendimientos iniciados o mejorados,
- La generación e incremento de ingresos, por sus ventas incrementadas por aperturas de nuevos mercados.
- La concertación, elaboración y presentación de propuestas, con enfoque de género.
- Participación en el desarrollo económico local.
- Las propuestas consensuadas en Mesas de Concertación y presentadas ante el GAM, y su participación en el desarrollo económico local.
- El Encuentro Familiar, actividad realizada con las parejas/esposos, y miembros de las familias de las emprendedoras, con metodología innovadora. Las emprendedoras que participaron en el FODA destacaron *el Encuentro con Familias, como el evento más importante, porque sus parejas y familias pudieron reflexionar sobre temas fundamentales para integrar la familia y poner en práctica la corresponsabilidad.*

4.2.2 Las mujeres emprendedoras incrementaron sus ingresos económicos

De acuerdo al análisis FODA y entrevistas personales, *las mujeres emprendedoras que fueron apoyadas por el proyecto, en los cuatro municipios incrementaron sus ingresos económicos.* La capacitación técnica, la diversificación de su producción, el precio "justo" para sus productos y las mejoras en la comercialización, por la participación en ferias, fueron elementos determinantes para incrementar sus ventas y sus utilidades.

Sin embargo, durante las entrevistas, fue difícil cuantificar sus beneficios, o *establecer cuales corresponden a su emprendimiento,* porque tienen diferentes actividades económicas complementarias. En visitas y observación directa realizada en los cuatro municipios se pudo comprobar que las mujeres emprendedoras, dividen su tiempo entre las labores del hogar, el emprendimiento (repostería, o tejidos) y otras actividades, como una tienda, una librería, un

salón de eventos, la venta de mercadería, producción agrícola, horticultura, crianza de animales, venta de ropa; estudios y otros.

La mayoría prefiere trabajar individualmente y desde su casa, salen a comercializar, dos o tres días a la semana. Se unen para trabajar en un pedido grande entre 2 y 4 personas. Ninguna de las personas visitadas tiene una tienda, para vender sus productos. *Las mujeres jefas de hogar y personas mayores, son las que dedican mayor parte de su tiempo a sus emprendimientos, y estos se convierten en la principal actividad económica de la familia.*

Según el análisis FODA, en algunos hogares los varones, consideran que los ingresos de las emprendedoras son sólo una “ayuda”, aún no lo consideran un trabajo real. Esto sucede cuando el varón tiene ingresos mayores, o algún miembro de su familia tiene alguna actividad económica que les reditúa más.

4.2.3 Mayor acceso, control de los recursos económicos y participación en la toma de decisiones

En el análisis FODA, en los cuatro municipios, una de las fortalezas del Proyecto más destacada por las emprendedoras se puede resumir como *nuevos ingresos, mejor vida para ellas y su familia.*

Las emprendedoras que recibieron apoyo del Proyecto en los cuatro municipios, consiguieron mejorar su economía y la de su familia, acceder a dinero propio y de libre disponibilidad. Además lograron su autovaloración, el reconocimiento de sus familias y de las autoridades municipales. Sienten que las escuchan más en su familia, y en el municipio.

A continuación citamos las opiniones expresadas en cada municipio respecto a como el proyecto les permitió tener mayor acceso, control de los recursos económicos y la participación en la toma de decisiones.

Capinota

- *Logramos ingresos propios de las mujeres, o más altos, para ayudar en el hogar y para mejorar la vida de nuestras familias.*
- *Las mujeres podemos igual que los hombres generar ingresos para nuestras familias.*
- *Demostramos que podemos aprender a hacer un emprendimiento.*
- *Ahora podemos exigir por ley lo que nos corresponde.*
- *Me respetan y escuchan más en mi familia.*
- *Aprendí a quererme, darme tiempo para mí, para descansar o para salir a pasear con mis hijos, tomar un helado.*
- *Sacar mi miedo o timidez de vender en las ferias.*
- *Pudimos organizarnos, entre mujeres de diferentes lugares, para ser tomadas en cuenta.*
- *Expresarse y tener derechos. Podemos desenvolvemos con lo que hemos aprendido.*
- *La coordinación y apoyo desde las mujeres del gobierno municipal (Concejales), hacia las emprendedoras, nos mostró que podemos ayudarnos entre mujeres y ser unidas.*

Colcapirhua

- *Planificación para desarrollar un negocio, ayuda a planificar los gastos de la casa.*



- *Conocimiento de derechos mejora el trabajo del hogar con responsabilidad compartida.*
- *Buena disponibilidad y aceptación de las mujeres, para esforzarse y recibir la capacitación, tuvo sus frutos, ahora disfrutan de dinero propio.*
- *La organización de mujeres, las redes que se conforman, hizo que crezca el compromiso y la responsabilidad de cada una.*
- *Mejora la economía de las mujeres que se capacitan.*
- *Ahora nos invitan a reuniones en la Alcaldía, participamos como emprendedoras.*

Tiquipaya

- *Las mujeres en situación de pobreza, mejoraron sus condiciones económicas*
- *Valorarnos como mujeres, valorar nuestro trabajo y salir adelante*
- *La integración familiar, hacer que la familia se apoye en todo como ser respeto, cariño, apoyo, etc.*
- *Nos ayudó a ser independientes, poder tener algo por nosotras mismas, a tener equidad de género.*
- *La participación y comercialización en FEICOBOL y otras ferias, nos hizo saber que podemos lograr todo lo que queremos con nuestro trabajo.*
- *Mejora en los ingresos, mejora nuestro hogar, nuestra casa, nuestros muebles, todo.*
- *Grupos de artesanas bien organizadas para tener voz hacia las autoridades.*
- *Estamos preparadas para ofertar nuestros productos y hacernos conocer por nuestro trabajo.*
- *Poder llevar nuestras propuestas al Municipio y nos escuchan.*
- *El conocimiento de nuestros derechos, y las herramientas de incidencia, para la exigencia ante autoridades*
- *La actitud de las mujeres cambió en cuanto a la corresponsabilidad de roles y tareas, como llevar la relación de pareja y la valoración con los hijos.*
- *La familia reconoce nuestro trabajo y está sensibilizada con la corresponsabilidad del trabajo del hogar .*

Quillacollo

- *Hay mayor independencia personal y económica*
- *Producir y comercializar productos para ayudar en la casa*
- *Apoyo a lo que nos gusta hacer, en mi caso repostería y gano dinero propio para comprar mis cosas.*
- *Aprender a costurar para mi familia y para vender*
- *Tener más solvencia económica a partir de la realización de los productos*
- *Hicimos el producto y acomodamos en familia, y tenemos una entrada extra que puedo disponer para ayudar a mi familia.*
- *Se ve el reconocimiento a nuestro esfuerzo.*
- *Como emprendedoras capacitadas tenemos la ayuda del municipio para la participación en ferias.*

La Encuesta CAP, respecto a la *toma de decisiones para comprar, gastar o invertir*, muestra que las mujeres emprendedoras son las únicas responsables de las decisiones en sus familias.



Mientras, que la mayoría de las personas encuestadas (que no fueron apoyadas por el Proyecto), tanto en Vinto (municipio de control), como en los cuatro municipios de intervención, indican que las decisiones de gastos las toman en pareja; y las personas solteras, en familia.

4.2.4 La corresponsabilidad y el tiempo dedicado a tareas del hogar y de cuidado

Las parejas o esposos de las mujeres emprendedoras que fueron entrevistados, opinaron que hombres y mujeres deben trabajar conjuntamente sin diferencias, y como pareja aportar igualitariamente en la educación y cuidado de sus hijos. No delegar a una sola persona toda la responsabilidad de las labores de la casa.

Sin embargo, mencionaron como limitaciones para llevar estos conceptos a la práctica:

- Por mi trabajo estoy afuera todo el día (*de seis a seis...*), llega muy cansado (albañiles)
- Viajo varios días, (transportistas)
- No tengo horario definido (*ayudo cuando puedo*) (comerciante)
- A veces no puedo llegar a casa (*ni siquiera para almorzar*), por la distancia y el tráfico (profesional)
- Estoy en mi terreno desde la madrugada (agricultor)

Desde la perspectiva de las hijas de las emprendedoras, las hijas mujeres tienen más responsabilidades: cuidan a sus hermanos menores, estudian en la universidad, ayudan en la cocina y en las compras, limpian su cuarto, entre otras. Opinan que los hermanos varones sólo ayudan cuando quieren, (*van a la tienda y piensan que ya cumplieron*). Las mamás los justifican: *su carrera es más difícil (ingeniería), están en la edad del burro*, o dicen *ya va a aprender lo que es trabajar como hombre*. Piensan que sus papás no hacen mucho en casa, pero igual que las madres, opinan que su trabajo es importante (*gana más, y se sacrifica por ellas trabajando muchas horas fuera de la casa, sin descanso*).

Los hijos varones opinan que apoyan bastante en su casa, limpian su cuarto, lavan su ropa, los mandan de compras, arreglan cosas, colocan focos, botan o queman basura, recogen a sus hermanos menores del colegio, también piensan que los padres varones trabajan mucho y “ayudan” en la casa cuando pueden, en las noches con las tareas, reparaciones de la casa, de los muebles y del auto.

De acuerdo a los testimonios, en las familias de las emprendedoras, los varones incrementaron el tiempo dedicado a las labores del hogar. Aunque según las opiniones expresadas en el análisis FODA, las emprendedoras, consideran que a los varones les falta mayor sensibilización sobre los derechos de las mujeres, la corresponsabilidad en las tareas del hogar y la economía del cuidado. Este desconocimiento puede convertirse en una amenaza a la continuidad de sus emprendimientos, porque se traduce en la falta de apoyo de la pareja y de la familia (no tienen con quien dejar a sus hijos/as, los esposos limitan la participación de las mujeres, en procesos de capacitación y comercialización fuera de casa).

Según admitieron, la actitud de muchos varones aún es machista, les dejan trabajar siempre y cuando no descuiden las labores del hogar, principalmente el cuidado de sus hijos/as. Advierten que existe discriminación laboral en la casa, el trabajo del hombre sigue siendo el más

importante. Cuando hay problema de horarios o distancias, la principal actividad económica del hogar (el ingreso más alto) se prioriza. Aún notan resistencia de los varones para involucrarse en el trabajo doméstico y de cuidado.

Sin embargo, se logró un cambio en la actitud de las mujeres en cuanto a la corresponsabilidad de roles y tareas, debido a la concientización sobre la igualdad de género, derechos económicos, laborales, doble trabajo no remunerado, corresponsabilidad en el hogar, como llevar la relación de pareja, la valoración en la familia, el reconocimiento de su trabajo, y muchas de las mujeres emprendedoras, aún tratan de llevarlo a la práctica, en sus hogares.

Mencionaron sobre todo en Tiquipaya, que el Encuentro Familiar (con parejas e hijo/as) fue de gran impacto y favoreció la integración familiar, (mejoró el respeto, cariño, el reconocimiento a su esfuerzo, la corresponsabilidad, etc), en las unidades familiares que asistieron y fueron sensibilizadas.

En el estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP), las respuestas fueron contradictorias entre hombres y mujeres. Mientras que la mayoría de las mujeres respondieron que las tareas del hogar y de cuidado recaen sobre ellas. La mayoría de los hombres encuestados señalaron que están de acuerdo en compartir responsabilidades en las labores del hogar y que actualmente se hacen cargo de muchas labores en sus hogares: cuidado de niños, de cocinar, lavar platos e inclusive hacer las compras.

No hubo grandes diferencias entre las respuestas de los varones, encontradas en los cuatro municipios apoyados por el proyecto y en el municipio de Vinto, que fue seleccionado como control. Pero, se notaron diferencias en las respuestas de las mujeres, principalmente en dos temas relacionados a las tareas del hogar, en los municipios apoyados por el proyecto las mujeres emprendedoras marcaron labores de la casa para todos los miembros de su familia, inclusive sus hijos/as. Las mujeres, en Vinto (municipio de control) y las mujeres funcionarias públicas de los cuatro municipios, sólo marcaron labores de la casa para ellas y sus parejas.

También se vieron reflejadas diferencias por edad, mientras los varones más jóvenes manifiestan conocer los derechos de las mujeres, y estar de acuerdo con la corresponsabilidad en las tareas del hogar. Los hombres mayores consideran que las tareas del hogar “naturalmente” las deben realizar las mujeres, sobre todo no descuidar a los hijos/as.

Las respuestas de los varones jóvenes, profesionales o funcionarios de la alcaldía (la mayoría de los encuestados) fueron políticamente correctas, mostraron un conocimiento general de los derechos de las mujeres, equidad de género y se manifiestan a favor de la corresponsabilidad en las tareas del hogar y la toma de decisiones conjuntas. Sus actitudes son coincidentes con sus conocimientos, y aparentemente las llevan a la práctica en sus hogares. Sin embargo, las respuestas de las mujeres, al no ser coincidentes, crean dudas sobre las prácticas de corresponsabilidad en la realidad.

Respecto al tiempo que dedican hombres y mujeres a las diferentes labores del hogar, no se pudo constatar que los hombres incrementaron el tiempo dedicado a las labores del hogar.



Menos del 10 % de los encuestados y encuestadas, anotaron cuantas horas al día dedican a cada tarea.

La encuesta CAP muestra que hombres y mujeres jóvenes comparten más las labores del hogar, que las personas mayores. Las personas del sexo masculino (hasta 35 años de edad) indican que cocinan, lavan, limpian, cuidan a sus hijos/as y van de compras. Los hombres que están entre 36 y 55 años de edad, señalan que limpian y barren, unos pocos lavan y van de compras. Los tres hombres mayores de 56 años sólo marcaron que van a la tienda.

4.2.5 Número de Mujeres capacitadas, organizadas y con emprendimientos

Cuadro 6. Resumen Número de Mujeres Beneficiadas por el Proyecto

Tema	Número Logrado
Mujeres Capacitadas en uno de los rubros priorizados	280
Mujeres capacitadas, organizadas, participan activamente en Redes de Productoras/emprendedoras a nivel departamental	95
Incrementaron sus conocimientos respecto a sus derechos económicos con enfoque de género	265
Adquirieron herramientas para manejo de emprendimientos económicos	167
Mujeres capacitadas que implementaron un emprendimiento económico	95

En cada municipio se organizaron grupos de emprendedoras por rubro y especialidad, es decir en el rubro de alimentos, se tienen los grupos de Repostería, panadería y cocina. En Textiles, las especialidades de confección, tejidos a máquina y tejidos a mano. Esta organización fue funcional para los cursos de capacitación, asistencia técnica y para la comercialización en Ferias.

Fueron 95 las mujeres emprendedoras que se incorporaron a la Red. El fortalecimiento de la Red con la integración de los grupos de emprendedoras en cada municipio, fue muy efectivo, con la organización de ferias locales y la participación de las emprendedoras en FEICOBOL 2018, donde recibieron un premio a la mejor exposición, y destacó la participación de “Rica Masita” un emprendimiento conjunto de 32 reposteras de los cuatro municipios.

También IFFI continúa apoyando con asistencia técnica y coordinación, y procurará llevar adelante nuevas intervenciones, para consolidar la participación de las emprendedoras en la RNME, tomando en cuenta que el fortalecimiento de la Red es un proceso de largo plazo.

4.2.6 Incremento de conocimientos sobre derechos económicos de las mujeres

Los conocimientos adquiridos sobre los derechos humanos y económicos de las mujeres, sobresalieron como una de las fortalezas del Proyecto, como uno de los elementos



fundamentales para la autodeterminación económica de las emprendedoras. Expresaron como ejercen sus derechos:

- Lograr que las autoridades nos ayuden *apoyándonos en la igualdad de género entre hombres y mujeres, para que tengamos los mismos derechos, en el trabajo y en la casa.*
- *Desde que conozco mis derechos, empezaron a valorarme más como persona (empoderamiento).*
- *El conocimiento de los derechos humanos y económicos de las mujeres, y sobre la corresponsabilidad en el hogar, fue muy importante para poner en orden mi casa, mi familia.*
- *Aprender a exigir por ley lo que nos corresponde.*
- *Cuando supe mis derechos, empezaron a oírme más en mi casa.*
- *En base al conocimiento de los derechos de las mujeres, se generaron espacios de diálogo y negociación sobre temas de importancia para la mujer y la familia*
- *Lo mejor (del Proyecto) fue poder expresarse y tener derechos. Podemos desenvolvernos con lo que hemos aprendido.*
- *Fue una intervención integral sistémica para lograr el ejercicio de derechos económicos de las mujeres. Participando autoridades, municipios, dirigentes, instituciones, sociedad civil y familias.*
- *Agrupar a mujeres de diferentes sectores del municipio, en torno a sus derechos.*
- *Una fortaleza fue la metodología de reunirnos con mis compañeras, para informarnos sobre nuestros derechos como mujeres.*
- *Las mujeres podemos y tenemos derecho, igual que los hombres, a generar ingresos para nuestras familias.*

4.2.7 Planes, programas y/o proyectos de desarrollo económico local con enfoque de género

Cuando las autoridades y funcionarios del GAM fueron consultados sobre políticas, planes y programas con enfoque de género que se implementan en cada municipio, mencionaron por una parte proyectos productivos que benefician a mujeres y hombres. Por otra parte, proyectos sociales como un Centro de Protección para Mujeres Víctimas de Violencia, para 5 municipios situados sobre el eje carretero Cochabamba - Oruro.

Reconocen que en el POA 2019, no tienen proyectos o iniciativas específicas para mujeres emprendedoras, sin embargo apoyan sectores productivos con amplio liderazgo femenino, por ejemplo en los municipios de Quillacollo, Tiquipaya y Colcapirhua desarrollan proyectos productivos como *Módulos Lecheros* con más de 400 beneficiarios/as, el 70% mujeres. Proyectos de *Floricultura*, Conservación y Exportación en cinco comunidades, *Crianza de Animales Menores* para Gastronomía, Módulos domiciliarios de *Piscicultura*, donde las lideresas de las iniciativas son mayoritariamente mujeres. En Capinota, están concluyendo un mercado modelo que beneficiará casi exclusivamente a mujeres *vivanderas y comerciantes*. En Quillacollo, por la dinámica comercial que la caracteriza, el GAM apoya las iniciativas empresariales de las PYMES, y lugares de comercialización para *más de 2000 comerciantes*, en un alto porcentaje, mujeres.



La falta de voluntad política de las autoridades de los GAM, se expresa en diversos argumentos para no atender las propuestas presentadas por las emprendedoras. (señalan que benefician a un grupo reducido de mujeres, no cumplen los requisitos como personería jurídica, no tienen fondos de contraparte, les falta apoyo de su OTB, o la falta de recursos financieros). Sin embargo, en el caso de Tiquipaya, las emprendedoras tenían personería jurídica, tenían el respaldo del directorio de su OTB y representación de parte de las titulares de derecho de cotextiles y alimentos, pero no lograron incorporar propuesta alguna, pese a haber sostenido, en reiteradas oportunidades, reuniones con el ejecutivo.

A pesar de las dificultades, con el apoyo del Proyecto las emprendedoras lograron el compromiso de implementar dos propuestas, una en Capinota y otra en Colcapirhua, durante la gestión 2019.

4.2.8 Propuestas de desarrollo económico local inclusivo presentadas

Fueron preparadas y presentadas 13 propuestas, 4 en Capinota y 3 en los municipios de Colcapirhua, Tiquipaya y Quillacollo. Tenemos las siguientes:

Capinota

- *Provisión de equipamiento para el fortalecimiento organizacional de mujeres emprendedoras del rubro de panadería/repostería del municipio de Capinota.*
- *Apoyo a la promoción y venta de productos artesanales de emprendimientos productivos de los rubros de alimentos.*
- *Centro de Capacitación para mujeres con iniciativas productivas.*
- *Habilitación de un centro de atención a niños y adolescentes.*

Colcapirhua

- *Programa Municipal de Capacitación Integral para Mujeres con Iniciativas productivas.*
- *Habilitación y funcionamiento de un centro de atención integral a niños/as y adolescentes, para hijos/as de mujeres emprendedoras.*
- *Apoyo a la participación en ferias de promoción y venta de productos para el fortalecimiento de iniciativas productivas de mujeres emprendedoras.*

Tiquipaya

- *Participación en ferias de promoción y venta de productos, para el fortalecimiento de iniciativas productivas de mujeres emprendedoras,*
- *Apoyo con créditos para el equipamiento y fortalecimiento de mujeres emprendedoras de rubros de alimentos y textiles.*
- *Fortalecimiento a los Servicios legales Integrales Municipales (SLIM), para mejorar la atención a mujeres víctimas de violencia.*

Quillacollo

- *Fortalecimiento de conocimientos y habilidades técnicas a mujeres para la generación de ingresos, mediante la capacitación técnica productiva.*



- *Equipamiento y funcionamiento de Centros Infantiles y de apoyo escolar para niños y niñas entre 1 a 12 años.*
- *Formación en liderazgo social y político de mujeres del municipio de Quillacollo.*

4.2.9 Mecanismos de exigibilidad, vigilancia y control social

A partir del Proyecto las mujeres capacitadas han establecido relaciones y espacios de concertación público-privado, entre las mujeres emprendedoras y los GAM, en los cuatro municipios.

En Capinota, se suscribió un convenio para la ejecución del Proyecto. Las emprendedoras establecieron buenas relaciones y cuentan con el *apoyo de siete mujeres Concejalas*, quienes colaboraron para proporcionar espacios de capacitación, de comercialización, las apoyaron en los procesos de incidencia, y lograron juntas el compromiso del ejecutivo para destinar 50.000 bs. del POA 2019, para equipar un centro de capacitación para mujeres con iniciativas productivas. Además establecieron contactos comerciales con la Cooperativa Boliviana de Cemento, COBOCE, a través del área de Responsabilidad Social Empresarial. En el FODA, participaron 5 Concejalas. Entre las lideresas existen fuertes lideresas (una de ellas fue designada subalcadesa de su distrito, 5 comunidades).

En Colcapirhua, lograron mayor *apoyo del poder ejecutivo del GAM*, a través del Alcalde y del Director Financiero, quienes proporcionaron espacios de capacitación, y mobiliario para los cursos de capacitación técnica, participaron personalmente, en actividades como la entrega de certificados de capacitación y ferias de derechos. Se suscribió un convenio para respaldar la ejecución del Proyecto. Las mujeres emprendedoras son constantemente invitadas a participar en reuniones, y escuchadas como actoras del desarrollo económico local. También lograron el compromiso del GAM para incorporar una de sus propuestas, un Programa de Capacitación, en el POA 2019. En el análisis FODA, fue el único municipio donde participaron 5 autoridades/directores del Ejecutivo. Existen claros liderazgos empresariales, comerciales, y políticos, entre las emprendedoras capacitadas.

En Tiquipaya, las mujeres emprendedoras recibieron apoyo del ejecutivo del GAM, sólo para la participación en Ferias. No se suscribió convenio. Construyeron una experiencia innovadora por el *estrecho relacionamiento con su OTB Villa Esperanza*, quienes adecuaron espacios de capacitación y armaron un sistema de apoyo permanente al trabajo de las emprendedoras, respaldaron sus propuestas ante la Alcaldía. En Tiquipaya se nota una *participación más activa en la Red* Departamental de Emprendedoras, principalmente un grupo de tejedoras que constituyó una asociación con personería jurídica y que obtuvo un reconocimiento del GAM de Tiquipaya.

En este municipio, se contó con el apoyo de Aldeas Infantiles SOS, aliada institucional de IFFI para la ejecución del Proyecto, prestó sus instalaciones para realizar capacitación y asistencia técnica en panadería, repostería y gastronomía (cocina), y se encargó del cuidado de los niños/as de las emprendedoras. Es el único municipio donde las propuestas no incluyen un



Centro de Atención Infantil. Tienen formadas lideresas que se constituyeron en dirigentes de OTBs, durante la gestión 2019.

En Quillacollo el *relacionamiento más claro se estableció con el Ejecutivo del GAM*, a través de la Dirección de Desarrollo Productivo, lograron espacios de capacitación en un mercado municipal, y la *colaboración de la asociación de vivanderas*. Las mujeres emprendedoras recibieron sobre todo soporte para la *comercialización en Ferias*. La incidencia política y el control social de las propuestas se vio reducido, por la inestabilidad política de las autoridades. Hubo tres cambios de Alcalde y funcionarios durante el tiempo de ejecución del Proyecto. Existen liderazgos políticos y comerciales, pero no cohesión de grupo.

Los procesos de incidencia en los cuatro municipios, fueron constantes durante el mes de agosto 2018, cuando se elabora el POA. Los temas que más convocan y motivan la participación de las emprendedoras es la comercialización de sus productos, lograr puestos de venta, y la participación en Ferias.

4.2.10 Las/os funcionarias/os municipales han mejorado su conocimiento en materia de desarrollo económico local inclusivo y con enfoque de género

Según la encuesta CAP, y entrevistas realizadas a funcionarios de los GAM, tanto hombres como mujeres (87%) tienen un buen grado de conocimiento y actitudes de equidad de género, derechos económicos de las mujeres, y corresponsabilidad familiar. También los directores y funcionarios de desarrollo productivo, conocen los rubros prioritarios, los proyectos productivos que se realizan en el municipio, que benefician a mayor número de mujeres.

Se notan *falencias en sus conocimientos y actitudes respecto a la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo económico local*, y en la incorporación de un enfoque de género en proyectos y en el presupuesto municipal. Desconocen las ventajas de trabajar propuestas específicas para mujeres, entonces utilizan trabas y limitaciones legales y presupuestarias.

Tanto en el FODA como en la observación participante se advirtieron deficiencias, y discriminación en el trato hacia las mujeres en general y hacia las mujeres emprendedoras en particular. Falta de sensibilidad social (expresadas en calidad y calidez en la atención), no reconocen a las mujeres como titulares de derechos y ni se reconocen ellos mismos en calidad de servidores/as públicos/as. Desde las recepcionistas o secretarias, cuando llegan mujeres las tratan como demandantes de favores, no titulares de derecho. El tiempo destinado a escuchar sus demandas es mayor si el grupo incluye varones.

4.2.11 Análisis de la inversión presupuestaria municipal, con un enfoque de género

Según resultados de las entrevistas con autoridades y funcionarios públicos/as, en los cuatro municipios donde interviene el proyecto, aún no se utiliza el análisis de la inversión presupuestaria con un enfoque de género, como guía para fortalecer el desarrollo económico inclusivo; aunque en dos municipios Colcapirhua y Quillacollo, conocen el documento.

Las propuestas y proyectos presentadas al POA, se priorizan principalmente por el número de beneficiarios, la fuerza del sector productivo, la rentabilidad de los proyectos y el cumplimiento



de normas y políticas públicas. El enfoque de género, se promueve desde distintas leyes y normativas como la propia Constitución Política del Estado, el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades, el Plan nacional de Desarrollo, y otros, que demandan la transversalización de género en planes, programas, proyectos y acciones a nivel nacional y subnacional. Sin embargo, el desconocimiento de su importancia económica para impulsar el desarrollo local, hace que autoridades y funcionarios justifiquen la incorporación de aspectos de género, con el número de participantes mujeres en los proyectos de desarrollo, y consideren que las propuestas con enfoque de género son de carácter social.

4.2.12 Reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres, y la necesidad de la corresponsabilidad

Las autoridades y funcionarios/as municipales han estado expuestos a información, capacitación y sensibilización sobre igualdad de géneros y derechos económicos. En entrevistas, autoridades municipales manifestaron que fueron capacitados en estos temas, y de acuerdo a disponibilidad de tiempo los funcionarios públicos acudieron a diversos talleres, dentro del Proyecto y como parte de la actualización permanente, en políticas municipales.

En los cuatro municipios los funcionarios/as expresan buen grado de conocimiento y actitud favorable, hacia la incorporación del enfoque de género en planes y proyectos de desarrollo, hacia la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad familiar. En Colcapirhua, y Tiquipaya se involucran en actividades de sensibilización en estos temas, en las ferias locales de jueves y domingo, actividades coordinadas con dirigentes de OTBs, principalmente de sexo femenino.

Según el CAP, 87% de los funcionarios/as en los municipios apoyados por el proyecto, conocen, tienen actitudes favorables y practican la corresponsabilidad familiar en sus hogares.

Los medios de comunicación social, afirman que promueven el proceso de sensibilización en derechos y equidad de género en general, (conocen menos el tema de corresponsabilidad familiar). Pero tienen limitaciones, difundieron los mensajes de la campaña comunicacional, solo una vez, por razones comerciales (la difusión tiene costos que no cubre el proyecto), o por razones políticas (no pueden difundir gratuitamente, o sin convenio los mensajes de organizaciones privadas como ONGs, fundaciones).

4.3 Eficiencia

Entendemos la eficiencia como el grado en que se cumplen los objetivos y resultados del Proyecto, con los recursos utilizados de la mejor forma. El no cumplir cabalmente las metas y/o el desperdicio de recursos o insumos hacen que la iniciativa resulte menos eficiente.

El uso de los recursos durante el proyecto fue eficiente en la mayoría de los temas, si tomamos en cuenta que la mayor parte de las metas fueron alcanzadas dentro del presupuesto y cronograma previsto. Analizaremos la eficiencia desde el punto de vista de los/as actores/as



involucrados/as, Análisis FODA, y desde la perspectiva de las instituciones responsables de la ejecución presupuestaria, Alianza e IFFI.

4.3.1 Eficiencia de la Intervención, según el Análisis FODA

En el primer eje, los cursos de capacitación, asistencia técnica y asesoramiento en derechos e incidencia fueron muy valorados por las emprendedoras, por los dirigentes y las autoridades del GAM. Los participantes de los grupos FODA, destacaron:

- El profesionalismo y especialización de los consultores encargados de los cursos y talleres, tanto en áreas técnicas, como también en gestión empresarial, en derechos y en incidencia.
- Utilizaron metodologías participativas, un lenguaje claro y preciso, buenas prácticas y asesoramiento continuo.
- Los horarios se adaptaron a la conveniencia de la mayoría de las participantes.
- Los espacios de capacitación fueron proporcionados por los gobiernos municipales, excepto en Tiquipaya que fue dotado por Aldeas Infantiles SOS y la OTB. Faltaba mobiliario, equipo y herramientas, deficiencias que fueron subsanadas con el apoyo de las mujeres emprendedoras. Se habilitaron y equiparon salas en municipios, mercados, institutos, centros especializados, la cocina de aldeas infantiles, talleres de IFFI, sede de una OTB y domicilios de las emprendedoras.

En el segundo eje de trabajo, el trabajo más eficiente se realizó durante las Mesas de Concertación, *la presentación formal de sus propuestas*, que las emprendedoras llevaron a cabo en audiencias públicas con autoridades del ejecutivo, legislativo y dirigentes/as de cada municipio, *y el posterior proceso de incidencia, ante los GAM*; porque las hizo visibles, y les abrió oportunidades de ser incorporadas en el POA.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta CAP, los procesos de capacitación para funcionarios/as, en los cuatro municipios apoyados, mejoraron el conocimiento y las actitudes respecto a los derechos económicos de las mujeres, y la corresponsabilidad familiar, respecto a otros municipios del Valle Bajo.

Se tuvieron que afrontar complicaciones en el fortalecimiento de los/as funcionarios/as municipales, por la movilidad funcionaria y las emergencias. En Quillacollo, cambiaron de Alcalde y de funcionario/as, tres veces durante la ejecución del Proyecto, y en Tiquipaya, el municipio sufrió una emergencia por inundaciones que retrasó las actividades, más de dos meses.

Las emprendedoras indican que subsisten aspectos de discriminación de parte de funcionarios/as: en el acceso al POA, falta de sensibilidad en el trato de los intendentes municipales de Quillacollo y Capinota, que no las dejan vender en plazas o mercados, ni como vendedoras ambulantes, a pesar de los acuerdos con las autoridades.

4.3.2 Uso de recursos económicos en relación a actividades ejecutadas y resultados

Tomando en cuenta los resultados alcanzados por el proyecto podemos establecer que el Proyecto *fue eficiente porque alcanzó los resultados esperados*, en la mayoría de las acciones,



con el presupuesto y, en el tiempo programados. En general, no fue mencionada la falta de recursos financieros.

El proceso de capacitación en derechos y gestión empresarial, abarcó 24 talleres en género y derechos, y 14 talleres en gestión empresarial, en los que participaron un total de 265 mujeres. De acuerdo a los registros de IFFI, 265 mujeres fueron capacitadas en derechos y 167 en gestión empresarial.

Si bien el número de mujeres capacitadas fue menor al esperado, los resultados del proceso de capacitación en derechos fueron exitosos en opinión de autoridades y mujeres emprendedoras, expresadas en el FODA, *por la autovaloración, empoderamiento y reconocimiento alcanzado por las mujeres emprendedoras, en sus familias y en el municipio.*

La segunda acción, mujeres emprendedoras involucradas en procesos de incidencia, en base a talleres de vigilancia, exigibilidad e incidencia política con mujeres emprendedoras, demandaron de las mujeres emprendedoras un gran esfuerzo debido a la complejidad de la temática abordada, porque no formaban parte de su expectativa e interés cognitivo. Se desplegaron 13 talleres de capacitación en: *Gestión local y planificación participativa, competencias municipales y Presupuestos Sensibles al Género*, así como herramientas para la *participación ciudadana, control social e incidencia* en políticas públicas. Temas y herramientas que fueron muy útiles en los procesos de Incidencia.

En los grupos FODA, destacaron que el conocimiento de sus derechos y su preparación de herramientas de incidencia, las ha convertido en actoras del desarrollo local, abrió para las mujeres emprendedoras la oportunidad de inclusión en el POA, de los GAM, por las propuestas elaboradas. Es relevante el número de mujeres capacitadas en derechos e incidencia, y el número de participantes que iniciaron el proceso de exigibilidad, pero es más importante mantener *el número de mujeres que sostendrían el proceso de exigibilidad, para la inclusión de propuestas en el POA 2020.*

Desde otros proyectos con los que cuenta IFFI procura garantizar el seguimiento a la inclusión de los proyectos en los POAs y la ejecución presupuestaria de los mismos. Con la participación activa de algunas emprendedoras que participan de estos proyectos en los municipios, y la concurrencia de la Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad (organización de mujeres de base que tiene influencia en toda la región metropolitana); y a través de algunas afiliadas a nivel departamental, que han coordinado acciones de incidencia con las emprendedoras del Proyecto.

4.3.3 Capacidades institucionales de IFFI y de Alianza por la Solidaridad

De acuerdo a las entrevistas realizadas, con las responsables del Proyecto en las instituciones ejecutoras Alianza/IFFI, *la organización del equipo de trabajo para la implementación, fue adecuada y suficiente*, desde el inicio de las acciones. Esto debido a la amplia experiencia de ambas instituciones, como aliadas en la implementación de proyectos en municipios de Cochabamba.



La contratación de consultorías especializadas (en capacitación, investigaciones, campaña comunicacional, evaluaciones), para el despliegue de acciones en los cuatro municipios fue muy eficiente, para la ejecución de actividades en los plazos previstos, para lograr una buena calidad en los productos y para adecuar la intervención al contexto de cada municipio.

La parte administrativa y financiera de Alianza, con la Administradora como responsable, demostraron la amplia experiencia de coordinación institucional con aliadas locales, gestionando junto con el área administrativa de IFFI; sin grandes contratiempos, los recursos del proyecto.

Los recursos técnicos y tecnológicos para la coordinación institucional, operativa y programática fue bien utilizada, aplicaciones como Skype, whats up y el correo electrónico fueron óptimamente utilizados.

La *capacidad de adecuación y coordinación de IFFI, fue muy destacada* en los cuatro municipios porque permitieron contar con los espacios, aulas, talleres, óptimos para los procesos de capacitación técnica, en derechos, incidencia y gestión empresarial en los cuatro municipios.

En IFFI mencionaron la necesidad de contar con recursos humanos adicionales, una persona más en el equipo de trabajo del Proyecto. Porque, los ajustes realizados para alcanzar a las mujeres emprendedoras en sus municipios, la adecuación a sus horarios, y las distancias entre los municipios, demandó esfuerzos adicionales, horas extras de trabajo, del reducido equipo de IFFI de dos personas: Una responsable del Área de Derechos Económicos de IFFI, que estuvo a cargo de la coordinación del proyecto, y de la capacitación en derechos e incidencia. Una responsable del área económica y de la capacitación en gestión empresarial. Algunas actividades demandaron la participación de personal adicional de IFFI, en el manejo del Fondo Rotatorio, y en actividades masivas.

4.4 Impacto

El impacto de un proyecto o programa está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo que estos tienen, para la población objetivo y para el entorno, sean estos efectos o consecuencias deseadas (planificadas) o sean no deseadas.

El Proyecto *“Contribuyendo a la Autonomía Económica de las Mujeres y el Desarrollo Local Inclusivo, en Cochabamba”* tuvo notables impactos en el *bienestar de las mujeres emprendedoras capacitadas y de sus familias*, y en la *dinámica de desarrollo económico local inclusivo, con enfoque de género y desarrollo*, en los cuatro municipios de intervención.

4.4.1 Impactos destacados en el Análisis FODA

En los grupos de reflexión FODA fueron identificados como impactos más relevantes del Proyecto:

- 280 mujeres en cuatro municipios, cuentan con conocimientos y *herramientas técnicas para desarrollar emprendimientos* en uno de los rubros económicos de: cocina, repostería, panadería, confección o tejidos.



- Las mujeres emprendedoras, han incrementado sus *ingresos propios y disponen de ellos en forma autónoma*.
- *Mejóro el bienestar de las mujeres emprendedoras y de sus familias* por el incremento en sus ingresos, el ejercicio de sus derechos y la corresponsabilidad de tareas del hogar.
- En cuatro municipios, se crearon o fortalecieron *emprendimientos rentables*, se abrieron *nuevos mercados*.
- Se incrementó la participación de *mujeres emprendedoras del valle bajo, en las ferias locales y en FEICOBOL* (la Feria internacional, más grande de Cochabamba), donde premiaron su participación.
- Las mujeres capacitadas incrementan su participación en *actividades económicas rentables* y se convierten en *actoras pioneras del desarrollo económico inclusivo* con enfoque de género y derechos, en cuatro municipios del Valle Bajo Cochabambino.
- *Apertura del Plan Operativo Anual (POA), para dar acceso a propuestas con enfoque de género*, de las mujeres emprendedoras y de todas las mujeres productoras, en los cuatro municipios de intervención del Proyecto.
- *Mayor conocimiento y participación de las mujeres en el POA, y la formación de lideresas*, mediante el empoderamiento por los procesos de capacitación en derechos económicos, propuestas con enfoque de género, herramientas de incidencia, concertación y elaboración de propuestas en mesas temáticas, la presentación de propuestas y procesos de incidencia y exigibilidad, ante el GAM. En Capinota y en Tiquipaya, fueron designadas como subalcaldesa y dirigentes de OTBs, respectivamente.
- Mujeres y hombres en los municipios de intervención del proyecto, conocen mejor los *derechos de las mujeres*.
- En los cuatro municipios, *empiezan a conocer y practicar la corresponsabilidad*, como apoyo mutuo en las tareas del hogar.
- Propuestas favorables para todas las mujeres del municipio, *guarderías, espacios de capacitación y de comercialización*, para apoyar el desarrollo laboral, y la igualdad de oportunidades.
- Se *incrementó la dinámica económica* en OTBs periurbanas y comunidades rurales de los cuatro municipios, por la producción, oferta y demanda que generaron los nuevos emprendimientos.
- Las mujeres emprendedoras *visibilizaron la participación de las mujeres en el desarrollo económico local*, a través de la presentación de propuestas al GAM, los procesos de incidencia y su presencia en reuniones para definir el POA municipal.
- La *Red de Mujeres Emprendedoras de Cochabamba, se fortalece* por la incorporación de 95 afiliadas, del Valle Bajo de Cochabamba.

4.4.2 Impacto en las Capacidades de las Mujeres Emprendedoras

Las mujeres emprendedoras cuentan con *herramientas técnicas esenciales para el manejo eficiente de sus emprendimientos*, en el análisis FODA, destacaron la utilidad del curso de costos y “el precio justo” para determinar precios para sus productos, que aseguren la rentabilidad de sus emprendimientos. Otra herramienta práctica importante fue la organización de



presentaciones, para la comercialización en ferias, empaques ecológicos, conservación de productos, de calidad en la producción.

Más de 95 mujeres capacitadas por el Proyecto, decidieron *crear o consolidar sus emprendimientos económicos*, en los rubros de textiles (tejidos y confección) y alimentos (repostería/panadería y cocina), en los cuatro municipios de intervención.

En el análisis FODA, las mujeres emprendedoras enfatizaron como logros que obtuvieron con el proyecto, los procesos de capacitación que han mejorado la *calidad y la comercialización de sus productos, sus ingresos propios se han incrementado*, y pueden tomar decisiones autónomas sobre la forma de utilizarlos, porque conocen sus derechos.

Con la participación en ferias locales y departamentales, las mujeres emprendedoras accedieron a *mercados rentables*, que incrementaron sus ventas.

En el segundo eje de acción, las mujeres emprendedoras señalaron que el conocimiento de sus derechos y de las herramientas de incidencia les permitió construir 12 propuestas. Fueron elaboradas y presentadas tres propuestas en cada municipio, con enfoque de género para beneficiar a las mujeres emprendedoras y a las mujeres de su municipio. Los planes se enfocan en Programas o Centros de *Capacitación, Actualización y Asistencia Técnica constante* (3). Espacios de *comercialización*, promoción, participación en Ferias, puestos de venta(3). Centros de *atención integral para niños y adolescentes* (3), Apoyo con *crédito* para equipamiento y fortalecimiento de iniciativas productivas. *Espacios de producción* equipados para los rubros de Alimentos y Textiles y Formación en *liderazgo* social y político.

Las mujeres emprendedoras organizadas *han logrado la inclusión de sus propuestas en la programación presupuestaria 2019*, en Colcapirhua (1) y Capinota (1). Tienen la oportunidad de continuar con los procesos de incidencia, e incluir nuevas propuestas, en el POA 2020.

Las y los funcionarios públicos de los GAM, en los cuatro municipios de trabajo, han ampliado sus conocimientos sobre enfoque de género en el desarrollo económico inclusivo, en la gestión local, y en la planificación presupuestaria. Sin embargo, los recursos presupuestarios limitados, la falta de voluntad política y la inestabilidad de sus puestos, no permitieron que utilicen estas herramientas, en la planificación ni en proyectos de desarrollo productivo.

Las y los funcionarias/os públicos de Colcapirhua y Tiquipaya, promueven la equidad de género y la corresponsabilidad familiar en las ferias locales, en coordinación con dirigencias de OTBs y otras instituciones.

La *Red de mujeres emprendedoras ha logrado avances en su autonomía económica* por la incorporación y aportes de 95 afiliadas, mujeres emprendedoras, de los cuatro municipios que trabajaron con el Proyecto.

Se registraron *avances en el reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres*, en los cuatro municipios, respecto a otros municipios del Valle Bajo de Cochabamba, por la presencia y participación de 280 mujeres empoderadas, (280 capacitadas en un rubro técnico, 265 con



conocimientos de sus derechos), reconocidas por sus familias y los GAM, como actoras del desarrollo económico inclusivo.

En los cuatro municipios, *se ha introducido el concepto de corresponsabilidad familiar en las labores del hogar*, que empezó a impulsar cambios en las familias de las mujeres capacitadas, en los funcionarios/as públicos y en la población en general, con la difusión de los mensajes de la campaña comunicacional, *“el trabajo del hogar nos beneficia”*.

4.5 Sostenibilidad

La sostenibilidad es la condición que garantiza que los objetivos e impactos positivos de de un proyecto de desarrollo, perduren de forma duradera después de la fecha de su conclusión.

4.4. 1 La Sostenibilidad del Proyecto desde los/as actores/as involucrados/as

La familia constituye un elemento fundamental de la **sostenibilidad social**, en este caso todavía más, porque el conocimiento de los derechos de las mujeres, la economía del cuidado y el rol que tiene cada miembro de la familia, en la corresponsabilidad familiar y en el desarrollo económico inclusivo, son esenciales para que las mujeres emprendedoras puedan desarrollar su trabajo, y lograr el mantenimiento y crecimiento de sus emprendimientos. En ese sentido, el Proyecto registró importantes avances, en la mayoría de las familias de las emprendedoras.

La **sostenibilidad social y política** a mediano y largo plazo la confiere el grado de organización, la cohesión grupal, y la institucionalidad que la soporta. En el planteamiento del *proyecto la sostenibilidad social descansa sobre la organización local de mujeres emprendedoras, la Red Departamental, y el Gobierno Municipal*, que debiera ser la institución que respalde su crecimiento y su incorporación efectiva en el desarrollo económico local.

Al concluir el proyecto, las emprendedoras en los cuatro municipios, advierten que *su organización es débil y que no tienen una directiva que convoca y reúna*. Los GAM en los cuatro municipios las reconocen, respetan, escuchan sus propuestas y las invitan a participar en reuniones, pero aún no se logró un apoyo real y efectivo. *Los compromisos adquiridos con los GAM, se encuentran en proceso y tienen la posibilidad de incorporar en el POA municipal 2020, nuevas propuestas*, su participación en proyectos productivos, o en licitaciones y la obtención de su personería jurídica. Las emprendedoras asumen estos temas como oportunidades abiertas o retos para enfrentar.

La Sostenibilidad Económica en el Proyecto está basada en la rentabilidad de los emprendimientos, en la dinámica económica del hogar, y en consideraciones costo/beneficio que se realizan dentro de cada familia.

Los procesos de capacitación, asistencia técnica, coordinación con el municipio e incidencia, apoyados por el proyecto, mejoraron sus planes de negocios, la calidad de sus productos, abrieron nuevos mercados, mejorando la participación en ferias y la rentabilidad de sus

emprendimientos. *Estas capacidades adquiridas, el empoderamiento alcanzado y la rentabilidad de los emprendimientos en funcionamiento, respaldan la sostenibilidad del proceso.*

Las mujeres emprendedoras, indicaron como una de las fortalezas del proyecto la participación y organización de ferias, que realizó IFFI en coordinación con los GAM. La coordinación de estas iniciativas, continuará al concluir el proyecto, y también la participación en Ferias convocadas por la Red. Una propuesta prioritaria, en los cuatro municipios, fue la dotación de puestos de venta permanentes o espacios de comercialización adecuados, consideran que aún requieren orientación y apoyo para realizar las gestiones, e incidencia necesaria para lograrlo.

La dinámica económica familiar, la mayoría coincide en afirmar que la actividad económica principal, continúa siendo la del varón. Lo que puede *constituirse en un obstáculo para lograr la corresponsabilidad en la casa, e impedir que las mujeres puedan dedicar tiempo a sus emprendimientos, por tanto puede afectar su sostenibilidad*, Cuando las emprendedoras son jefas de hogar, y su ingreso es el más importante de la familia se nota un mayor reconocimiento y apoyo de los otros miembros del hogar. El Proyecto inicio el cambio de actitudes y comportamientos, al respecto; sin embargo, es un proceso de largo plazo.

Entre los costos/beneficios que las familias toman en cuenta , según el FODA, tenemos que la familia, pone en primer lugar el cuidado de los hijos/as, Las parejas o esposos, de las emprendedoras, les permiten trabajar si no descuidan esa labor. Las mujeres con niños/as pequeños/as tienen complicaciones para asistir a capacitaciones y manejar sus emprendimientos, junto con ellos/as. Si el aporte económico de la emprendedora no es significativo, para la familia, entonces las parejas o esposos prefieren que no trabaje.

Algunas emprendedoras encuentran pesado tener un doble trabajo en casa y en su emprendimiento y optan por dedicarle menor tiempo a su negocio. Consideran que los varones trabajan mucho, más de ocho diarias, llegan muy cansados, y como es el ingreso principal de la casa, tienen que sacrificarse ellas y no salir a trabajar, comercializar, o capacitarse.

En la mayoría de los hogares, reconocen el esfuerzo de las emprendedoras, pero sus ingresos se consideran sólo una “ayuda”. No obstante, al disponer de sus propios recursos, las emprendedoras lograron su autonomía económica y, sienten que las respetan y escuchan más al momento de tomar decisiones en su familia, en su OTB y en el GAM.

La Sostenibilidad Técnica y Tecnológica En el primer eje temático, el proyecto logró *buena sostenibilidad técnica con los procesos de capacitación técnicos y en gestión empresarial*. Sin embargo, requieren más apoyo en el área de comercialización.

En el segundo eje o tema, *las habilidades de incidencia y negociación, la coordinación establecida con direcciones de producción y desarrollo, así como el empoderamiento de las líderes de las emprendedoras*, serán muy útiles para mantener los procesos de incidencia, para lograr el cumplimiento de sus propuestas, que sientan las bases de un desarrollo económico inclusivo, sostenible, en los municipios.



En general, el tercer eje temático, tiene menor sostenibilidad que los anteriores temas, porque las acciones para el fortalecimiento de una opinión pública favorable, no están a cargo de los/as actores/as locales involucrados/as en el proyecto. Los dirigentes de OTBs, cambian anualmente, tampoco es posible una transferencia de responsabilidades al GAM o a la organización de mujeres.

En cuanto a **la sostenibilidad ambiental**, *está garantizada por el carácter artesanal de la producción de las mujeres emprendedoras*. En el estudio de mercado el enfoque recomendado fue producir alimentos ecológicos y saludables. En la cocina, panadería y repostería utilizan cocinas y hornos, a gas (menos contaminante que otras opciones). En Capinota, una de las Concejalas propuso diferenciar los productos (comida y repostería), recuperando productos tradicionales y ecológicos. Los empaques y envases de los productos también son ecológicos. En las ferias se reciclan los elementos plásticos utilizados. No se utilizan bolsas plásticas en el Proyecto.

4.5.4 Las principales acciones y su sostenibilidad

Los emprendimientos rentables podrán mantenerse, porque las mujeres emprendedoras tienen las habilidades técnicas y de gestión necesarias para manejar un negocio.

Actualmente, IFFI está tomando la iniciativa de proporcionar asistencia técnica especializada, para aquellos emprendimientos que lo soliciten. Los emprendimientos que están creciendo, requieren capacidades adicionales, en el caso de la repostería y gastronomía, garzones, vajilla, transporte para entrega a domicilio o para la atención de eventos, que obliga a las emprendedoras a adquirir nuevos conocimientos y capacidades constantemente.

Respecto a los procesos de incidencia para el cumplimiento de sus propuestas, las emprendedoras cuentan con las herramientas necesarias para mantener procesos de incidencia.

El proyecto consideró el respeto al medio ambiente, por eso se instruyó un uso adecuado de material reciclable, para evitar daños ambientales.

Aún no existen emprendimientos que repliquen la experiencia desarrollada por las emprendedoras. Las diferentes acciones y procesos desenvueltos, respetaron los distintos mecanismos de participación de los grupos sociales incluidos, las expresiones particulares de cada uno de los grupos y, el lenguaje apropiado.

4.6 Enfoque de Género

Por “género” se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Por “igualdad de género” se entiende **la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen**. Actualmente, se reconoce a nivel



internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible.¹² **La desigualdad de género es un factor que obstaculiza el desarrollo humano y económico**; por ejemplo, los países con altos niveles de desigualdad entre mujeres y hombres también se caracterizan por tener bajos índices de desarrollo y viceversa: cuanto más alto es el nivel de igualdad de género mayor es el PIB per cápita¹³.

El enfoque de género analiza las relaciones sociales entre los sexos, permitiendo mostrar las *inequidades e injusticias que derivan de patrones culturales sobre las mujeres*, que han determinado históricamente su subordinación y limitado sus posibilidades de realización y autonomía. *Propone superar el patriarcado* (estructura familiar en la cual el padre ejerce el poder económico, político y es la única persona que toma las decisiones en la familia: que hace cada persona, en que se gasta el dinero, que normas seguir. Infravalora y excluye a las mujeres y las labores que se les atribuye).

La igualdad de género en el desarrollo económico, puede medirse por el **grado de igualdad con que las mujeres y los hombres gozan de las oportunidades, los recursos y los resultados en áreas clave: la participación política, la educación y la participación en la fuerza de trabajo**; así como por el grado en que las actitudes personales son favorables a la igualdad de género.

La valorización de la igualdad de género mediante políticas, intervenciones e inversiones focalizadas puede influir considerablemente en las actitudes y percepciones acerca de los roles de uno y otro género y mejorar los niveles de igualdad en la práctica. Pero no basta con establecer políticas: las actitudes negativas de las personas pueden obstaculizar o socavar las políticas, acciones y medidas públicas en favor de la igualdad de género, cuyo éxito y sostenibilidad requiere la implicación y el pleno apoyo de los miembros de la comunidad.

El Proyecto contribuyó a la igualdad de género y apoyó la equidad de oportunidades económicas para las mujeres, para reducir las brechas (con capacitación, participación, acceso a una actividad económica). Todo el proyecto tiene incorporada la transversal de género, esa es su esencia. Las acciones enfocaron en procesos de **empoderamiento de mujeres emprendedoras**, a partir de la consideración de las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres; el abordaje de necesidades prácticas y estratégicas, y la **transformación de roles de género**, haciendo énfasis en la **promoción de la corresponsabilidad**.

La incorporación de un enfoque de género fue marcado y positivo en los tres ejes de trabajo, estuvo presente en los procesos de capacitación, incidencia, sensibilización y cambio de

¹² **NNUU, 2012. “GENTE RESILIENTE EN UN PLANETA RESILIENTE”, INFORME DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD MUNDIAL.**

¹³ **GLOBAL GENDER GAP REPORT 2011. PRESENTADO EN EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL 2012.**

actitudes hacia la corresponsabilidad. Las acciones primordialmente fueron dirigidas hacia las mujeres, para lograr su empoderamiento y su inclusión en el desarrollo económico local.

En el primer eje, el enfoque de género estuvo incorporado en los procesos de capacitación en derechos, equidad de género, economía del cuidado y corresponsabilidad. Su discurso principal fue igualdad de oportunidades, autodeterminación económica, y corresponsabilidad familiar, como condiciones estratégicas necesarias. Para alcanzar el empoderamiento de las mujeres, y su desarrollo como emprendedoras. Su cobertura abarcó a 280 mujeres capacitadas y empoderadas.

El segundo eje de intervención incorporó la perspectiva de género en la elaboración de propuestas, en el proceso de incidencia, capacitación de funcionarios/as con los temas claves de gestión del desarrollo económico local inclusivo y presupuestos con enfoque de género. Para alcanzar a actores clave del Municipio autoridades, funcionarios/as públicos, dirigentes de OTBs y la Red de mujeres emprendedoras, fortaleciendo la organización y participación de las emprendedoras como actoras del desarrollo económico inclusivo.

El tercer eje de intervención, procuró un cambio de actitudes, y crear un entorno favorable (en la familia y en el municipio) hacia el trabajo de las emprendedoras y de las mujeres en general. Con la campaña comunicacional abarcó a los cuatro municipios, la región del valle bajo y el departamento de Cochabamba.

En el análisis FODA destacan como logros del fuerte enfoque de género del Proyecto, expresados por las emprendedoras y otros actores/as involucrados/as en el Proyecto, en los cuatro municipios:

4.6.1 Ingresos propios como la base de la autonomía económica de las mujeres emprendedoras, y mejoras en la vida de sus familias:

- *Con el Proyecto logramos ingresos propios de las mujeres, para ayudar en el hogar y para mejorar la vida de nuestras familias.*
- *Mejora en los ingresos, nos da autonomía para administrar los recursos económicos en el hogar.*
- *Mejora la economía de las mujeres que se capacitan.*
- *El aprendizaje como emprendedoras nos fortalece para realizar distintas actividades económicas y ser autónomas en diversas tareas.*
- *Se han abierto muchas oportunidades que económicamente contribuyen a nuestro mejoramiento, propio y de nuestras familias.*
- *Lo mejor es poder apoyar a nuestra familia económicamente*
- *Tener más solvencia económica a partir de la realización de los productos. “Hicimos el producto y acomodamos en familia, así tenemos una entrada extra que ayuda a mi familia”.*
- *Tuvimos la oportunidad de generar ingresos propios para las mujeres.*
- *Se ha abierto la opción de tomar decisiones conjuntas sobre los recursos económicos de la familia.*



- *Aprender más cosas para ayudar en la casa económicamente.*

4.6.2 Empoderamiento: a través de conocimientos, capacidades, habilidades y liderazgo adquiridos

- *Con la capacitación realizada por consultoras técnicas especializadas en gestión empresarial, en costos de producción, en tejidos, adquirimos habilidades empresariales para enfrentar el mercado.*
- *Se han abierto mercados y espacios de comercialización para nuestros productos, en nuevas ferias, mercados, o en nuestros propios negocios, recibimos pedidos para matrimonios y otros acontecimientos.*
- *La buena capacitación en cocina, repostería, tejido), proyecto de ventas, precio justo para mis prendas, (capacitación en costos), pudimos crear negocios con visión empresarial.*
- *Capacitaciones integrales para mujeres, para que logren desarrollarse como emprendedoras y como mujeres empoderadas.*
- *Recibimos formación laboral en diferentes áreas.*
- *La capacitación para mujeres en situación de pobreza para mejorar sus condiciones económicas, talleres adecuados para la población a la que se dirige.*
- *Estamos preparadas para ofertar nuestros productos y hacernos conocer por nuestro trabajo.*
- *Visibilización de nuevas lideresas que participan activamente en el desarrollo económico.*
- *Crecimiento personal de emprendedoras y sus familias.*
- *Ir a vender en ferias y desenvolvemos bien en el área que nos gusta. En FEICOBOL ganamos premios, obtuvimos un reconocimiento.*
- *Nuestra capacitación una buena base para seguir adelante.*
- *Las mujeres emprendedoras se han constituido en actrices del desarrollo, y se han ganado el derecho de apoyarlas desde el GAM.*
- *Apoyo a lo que nos gusta hacer, en mi caso repostería*
- *Participar en Ferias grandes como FEICOBOL, nos otorgó seguridad como emprendedoras.*
- *Muy buena capacitación para poder vender mis productos de manera directa y mayor calidad y perfección en nuestro trabajo para entregar al cliente.*
- *Participación en ferias, para poder vender productos que elaboramos, con la ayuda del municipio.*

4.6.3 Igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres

- *Las mujeres podemos igual que los hombres generar ingresos para nuestras familias.*
- *Crear oportunidades económicas para las mujeres.*
- *Conocer enfoque de género, equidad, igualdad de oportunidades.*
- *Nos ayudó a ser independientes, poder tener algo por nosotras mismas a tener equidad de género.*



- *Pudimos elaborar propuestas para el GAM: una sala para trabajo, sede para capacitación en costura, centro de capacitación para repostería, guardería para cuidado de niños pequeños, para que podamos trabajar bien.*
- *Obtuvimos la ayuda del municipio para participación en ferias.*
- *Las emprendedoras abren negocios, venden en mercados, lindo verlas tan activas y capacitadas.*
- *Fueron muy positivos los talleres sobre derechos de las mujeres e igualdad de género para hombres y mujeres.*

4.6.4 Autoestima, corresponsabilidad, reconocimiento y valorización como mujeres y como emprendedoras.

- *La actitud de las mujeres cambió en cuanto a la corresponsabilidad de roles y tareas, como llevar la relación de pareja y la valoración con los hijos.*
- *La mejora de su autoestima y de sus habilidades para superar temores y emprender un negocio. “Aprendí a quererme y darme tiempo para mí”, “perdí el miedo de vender en Ferias”; “...Poder valorarnos como mujeres, valorar nuestro trabajo y salir adelante”.*
- *Conocimiento de derechos mejora el trabajo del hogar con responsabilidad compartida.*
- *La familia fue sensibilizada con la corresponsabilidad del trabajo del hogar y la necesidad de trabajar juntos.*
- *La familia reconoce nuestro trabajo, nos escuchan más en nuestras casas y en el municipio.*
- *Empezaron a valorarme más como persona y como emprendedora.*
- *Hay mayor independencia personal y económica*
- *La integración familiar, hacer que la familia se apoye en todo como ser respeto, cariño, apoyo, etc.*
- *Las enseñanzas en el aspecto de trabajo y como integrar a nuestras familias*
- *Se ve el reconocimiento a nuestro esfuerzo. El encuentro familiar fue de gran impacto.*
- *Ser incluidas en el POA, hacer cumplir nuestras propuestas.*
- *Seguir mejorando y empoderando para manejar nuestros emprendimientos y nuevos proyectos.*
- *Nos organizamos, entre mujeres de diferentes lugares, para ser tomadas en cuenta.*
- *Estamos preparadas para hacer conocer nuestro trabajo organizando nuevas ferias con apoyo del municipio, OTB y emprendedoras.*
- *Se logró sensibilizar a la población sobre la importancia del trabajo de la mujer.*

4.6.5 Participación, cohesión grupal de género, y organización

Las emprendedoras, autoridades y dirigentes de OTBS, consideraron como aspectos positivos del proyecto la participación conjunta y activa de las mujeres capacitadas:

- *Estar en el proyecto y ser unidas, agrupar a mujeres de diferentes sectores del municipio.*
- *La metodología, reunirnos con mis compañeras para informarnos sobre nuestros derechos como mujeres.*



- *Incluirnos en la red de mujeres emprendedoras*
- *Formación social y económica de un grupo de familias, liderados por una mujer emprendedora.*
- *Coordinación y apoyo desde las mujeres del gobierno municipal hacia las emprendedoras.*
- *El impulso y seguimiento realizado a los grupos de trabajo.*
- *La organización de mujeres, el compromiso y la responsabilidad de cada una.*
- *Las redes que se conforman, que se trabaje con entidades de apoyo.*
- *Realizar alianzas con grupos, organizaciones sociales, emprendedoras y otras para fortalecer la consecución de sus objetivos y para comprometer y presionar a las autoridades para cumplir propuestas presentadas en el POA.*
- *Contactos con otras organizaciones y posibilidad de realizar alianzas estratégicas para consolidar los proyectos.*
- *Grupos de artesanas bien organizadas para tener voz hacia las autoridades.*
- *Se conformó un grupo de mujeres emprendedoras para poder llevar nuestras propuestas al Municipio.*
- *La unidad de los grupos y el avance en propuestas mostraron que las mujeres podemos organizarnos y tomar fuerza.*
- *Oportunidad de tener una alianza entre mujeres para poder ser una sola voz y poder ser escuchadas en el pedido que se pueda hacer.*

En cada municipio las actividades fueron similares, pero la dinámica interna modificó la experiencia concreta y los resultados:

En **Capinota** la experiencia exitosa de **respaldo y refuerzo desde autoridades mujeres**, por el apoyo decidido y claro de las Concejalas, que facilitaron y vigorizaron las acciones de capacitación e incidencia respectivamente.

En **Colcapirhua** contacto y apoyo directo desde el poder ejecutivo del GAM, lo más positivo fue el reconocimiento de las **empreendedoras como actoras del desarrollo económico local inclusivo**.

En **Tiquipaya** el cercano y permanente apoyo de su OTB, fue muy relevante para el proyecto como **modelo de apropiación de un proyecto con perspectiva de género, por los actores locales**.

En **Quillacollo**, destacó la **solidaridad y apoyo mutuo entre mujeres emprendedoras**, lo más relevante fue el apoyo recibido desde las vivanderas del Mercado Modelo que prestaron sus instalaciones para los procesos de capacitación en gastronomía.

4.7 Enfoque de Derechos

Un enfoque basado en los derechos desarrolla la capacidad de los Titulares de Obligaciones (en este caso los GAM), para respetar, proteger y hacer cumplir los derechos. Por otra parte,



impulsa a los/as titulares de derechos (las mujeres emprendedoras) a ejercerlos y reivindicarlos. *El abordaje se realizó a partir del análisis de los marcos legales, políticas públicas, y la inversión presupuestaria, con perspectiva de género.*

Existen disposiciones legislativas promulgadas por el Estado encaminadas para promover y proteger los derechos de las mujeres hacia la equidad de género; necesaria para lograr que disfruten plenamente de los mismos derechos que los hombres. Sin embargo, los gobiernos municipales pueden y tienen que establecer disposiciones legislativas, programas, proyectos, inversión pública, u otras medidas en favor de la equidad de género **para compensar las disparidades entre las mujeres y los hombres con respecto a la posibilidad de que sus derechos humanos se respeten, protejan y promuevan** por igual, dentro de su territorio.

La incidencia para la incorporación de las propuestas de las emprendedoras, procuró reducir las disparidades entre las mujeres y los hombres **con respecto a su derechos y sus oportunidades de participación en la dinámica económica y política de su municipio**, como factor que contribuye a construir sociedades más justas, equitativas, integradoras y sostenibles.

Para promover políticas, proyectos y acciones favorables para un desarrollo económico inclusivo, desde un enfoque de derechos fue fundamental el proceso de generación de propuestas e incidencia. Además de los logros alcanzados con la ejecución de 2 propuestas, incremento en la inversión pública con enfoque de género y la apertura de los POA municipales hacia propuestas de desarrollo económico inclusivo, tuvo como saldos positivos para las emprendedoras una mayor cohesión, organización y empoderamiento, nuevos vínculos y alianzas que facilitan y fortalecen su trabajo. Como expresaron las emprendedoras en las reflexiones y análisis FODA.

El énfasis del enfoque fue en *derechos económicos de las mujeres*, el planteamiento fue muy apropiado para apoyar los tres principales resultados del Proyecto. Trabajando por una parte en el empoderamiento de las titulares de derechos (las mujeres emprendedoras); por otra parte, procuró mejorar las capacidades de los Titulares de Obligaciones/Garantes de Derechos (los GAMs), para hacer cumplir los derechos económicos de las mujeres; así como para promover políticas, proyectos, acciones e inversión presupuestaria con enfoque de género.

En el primero y segundo ejes de intervención el Proyecto, desde el enfoque de derechos, trabajó en fortalecer las capacidades de las mujeres con el aprendizaje de sus derechos económicos, herramientas de incidencia y exigibilidad de derechos, junto con el enfoque de género *logró el empoderamiento de las mujeres emprendedoras.*

En el segundo eje de acción, el Proyecto enfocó en fortalecer las capacidades de los garantes de derechos, mediante la formación de funcionarios/as públicos, en temas clave para *promover y gestionar el desarrollo local inclusivo*. Aunque se logró mejorar los conocimientos de los funcionarios/as, aún no se observaron cambios sustanciales en las actitudes y prácticas, porque requieren procesos más sostenidos.

Las acciones del proyecto para alentar a las mujeres emprendedoras a *conocer, ejercer sus derechos, exponer e incidir con sus propuestas, tuvo resultados muy positivos y visibles*. En el



FODA, los/as participantes reconocieron que en base al empoderamiento de las mujeres emprendedoras, el incremento en su autoestima, la generación de propuestas, el reconocimiento de sus derechos, *se posicionaron como actoras del desarrollo económico inclusivo, en los cuatro municipios*, establecieron una mayor cantidad y diversidad de relaciones con actores influyentes, generando procesos de diálogo, agendas compartidas y trabajo colaborativo, en el marco de redes, alianzas comerciales y políticas.

En el tercer eje de intervención, el enfoque de derechos, procuró el cambio de actitudes, el respeto a los derechos de las mujeres y mayor corresponsabilidad en las labores del hogar. Se dirigieron a las familias de las emprendedoras y a la población en general, procurando crear, *junto con los titulares de Responsabilidades*, un entorno favorable para la igualdad de oportunidades y el ejercicio de derechos económicos. Las emprendedoras lograron *el reconocimiento de sus familias y municipios, y avances en la corresponsabilidad familiar*.

Las y los participantes en el análisis FODA, de los cuatro municipios, mencionan algunos resultados relevantes, del enfoque de derechos:

4.7.1 Las titulares de derechos: mejoraron sus conocimientos y habilidades para la exigibilidad de sus derechos, elaborar sus propuestas y realizar procesos de incidencia

- *Aprender a exigir por ley lo que nos corresponde.*
- *El conocimiento de los derechos humanos y económicos de las mujeres, mejora la corresponsabilidad en el hogar, y en su entorno.*
- *Adquirimos conocimiento sobre muchas leyes que benefician a las mujeres.*
- *Conocer nuestros derechos y lograr la corresponsabilidad en el hogar, nos ayuda a tener condiciones (disponibilidad de tiempo y recursos) para trabajar o hacer negocios.*
- *Aprendimos mucho en las capacitaciones sobre derechos, sería bueno que mi pareja y el resto de la población también sepa.*
- *Sería bueno tener reuniones para hombres y mujeres para capacitarnos juntos en derechos*
- *El conocimiento de nuestros derechos, y las herramientas de incidencia, para la exigencia ante autoridades.*
- *Lo mejor del proyecto el conocimiento sobre nuestros derechos y el trabajo del hogar con responsabilidad compartida.*
- *Han considerado a los miembros varones de las familias, para mejorar el apoyo a las mujeres emprendedoras dentro del hogar.*
- *Promover y fortalecer los emprendimientos y la organización de las mujeres con capacitaciones y talleres en derechos.*
- *Disponibilidad y aceptación de las mujeres para recibir la capacitación.*
- *Trabajo con mujeres de diferentes OTBs, rurales y urbanas.*
- *Socializar con toda la familia sobre los derechos y deberes.*
- *Buscar Proyectos que beneficien a las mujeres.*



- *En nuestra familia reconocen nuestro trabajo y nos apoyan más, para capacitarnos y poder abrir nuestro negocio.*

4.7.2 Visibilización de su trabajo, reconocimiento, apoyo desde el Municipio y otras organizaciones

- *Apoyo para sus peticiones desde las Concejalas, desde las organizaciones de mujeres como las Bartolinas Sisas y la Red de emprendedoras.*
- *Alianzas con otras organizaciones de mujeres para respaldar sus propuestas.*
- *Se generaron espacios de diálogo sobre temas de importancia para la mujer y la familia.*
- *El apoyo de la OTBs, como Villa Esperanza equipando ambientes para que las capacitaciones tengan éxito.*
- *Mesas de concertación donde se trabajaron buenas propuestas como solicitud de espacios de comercialización.*
- *Inicia la organización de mujeres que conocen sus derechos.*
- *Inclusión de las organizaciones de mujeres como parte del POA de la actual gestión 2019.*
- *Poder expresarse y tener derechos. Podemos desenvolvernos con lo que hemos aprendido.*
- *Obtener la personería jurídica como grupo para ser parte del Proyecto del nuevo mercado y otros proyectos productivos.*
- *Abrir nuevos mercados (Coboce servicio de repostería para la fábrica, participación en Ferias como FEICOBOL, ferias culturales y productivas).*

4.7.3 Articulación público- privada para el desarrollo económico inclusivo

Se logró la articulación de Titulares de Derechos con Titulares de Obligación, para impulsar el desarrollo económico local.

- *Canales abiertos entre autoridades y emprendedoras para dialogar e impulsar nuevas propuestas para el desarrollo del comercio local, una línea programática propia para mujeres.*
- *Propuestas para el GAM, como una sala para trabajo, sede para capacitación en costura, centro de capacitación para repostería, guardería para cuidado de niños pequeños, para que podamos trabajar bien.*
- *Fomento de Políticas Públicas para las mujeres, en el ejecutivo.*
- *Apoyo del Concejo a las propuestas de las emprendedoras ante el Ejecutivo.*
- *Generación, presentación e incorporación de propuestas de las emprendedoras en el POA.*
- *Se abre la posibilidad, que el municipio apoye, otras propuestas de las mujeres el 2020.*
- *Oportunidad de participar en licitación del Desayuno escolar .*
- *Ser invitadas, participar y asistir a reuniones en la alcaldía.*
- *La alcaldía nos conoce, nos permitió vender en un lugar en la Plaza.*
- *Tramitar la personería Jurídica, del grupos de emprendedoras para obtener puestos de venta en el nuevo mercado.*
- *Creación de nuevas normas y leyes municipales.*



- *Solicitar espacios de Producción y comercialización, (puesto de venta estable, vender en la Plaza cada Domingo).*
- *Proyectos similares tienen que beneficiar a todas las subcentrales del municipio de Capinota (tejidos y repostería), desde el GAM.*
- *Personería Jurídica para obtener un puesto de venta en un mercado.*
- *Solicitar espacios de Producción y comercialización, (puesto de venta estable, vender en la Plaza cada Domingo).*
- *Poner en el presupuesto nuevo mercado y procurar espacios permanentes para comercialización.*
- *Se vio la necesidad de una guardería para dejar seguros a nuestros hijos y trabajar.*
- *Obtener Personería jurídica y participar en el POA 2020, junto con otras mujeres para lograr nuestros pedidos.*
- *Aporte desde las autoridades para la compra de máquinas.*

4.7 La capacidad de adaptación, mecanismos de gestión y seguimiento

El proyecto tuvo una alta capacidad de adaptación de las acciones a la situación y condiciones políticas y sociales de cada municipio. Así también la adecuación de los mecanismos de gestión y seguimiento, fueron adecuados y realizados por IFFI, mientras se implementó el Proyecto.

En los procesos de capacitación, la metodología, los ambientes de trabajo, las distancias y los horarios fueron adaptados para asegurar la participación de la mayoría de las participantes.

Los mecanismos de gestión y seguimiento del proyecto, desde IFFI, fueron adecuados y constantes. Sin embargo, las condiciones sociales estructurales (distancias, poca disponibilidad de tiempo, de recursos económicos, y la predisposición a trabajar solas en su casa, en sus horarios) no favorecieron la asociación u organización de las mujeres emprendedoras en cada municipio, y su vinculación más estrecha entre sí, y con la Red.

La Red Nacional de Mujeres Emprendedoras desde la Regional Cochabamba, tiene definida como una estrategia, la coordinación y negociación con los GAMs, para la búsqueda y organización de ferias locales, para promover la participación de las emprendedoras de los cuatro municipios. Además, continuará convocando a reuniones, y promoverá la participación de todas las emprendedoras, en tres ferias departamentales anuales.

4.8 Apropiación y Fortalecimiento Institucional

Las mujeres emprendedoras fueron las actoras que más se apropiaron del Proyecto. En el análisis FODA, mencionaron sus fortalezas y debilidades en primera persona, como responsables de sus logros y fallas. Actualmente continúan trabajando en sus emprendimientos, requiriendo más apoyo y orientación, sobre todo en aspectos de comercialización (participación en ferias),



recurriendo a IFFI para asesoría, y apoyo financiero, demandando a los GAM el cumplimiento de sus compromisos; la aprobación y financiamiento de sus propuestas.

IFFI fue identificada como el actor institucional más comprometido con el Proyecto, también fue la organización más fortalecida por la experiencia desarrollada con el Proyecto, en los cuatro municipios. Además, la institución expresó su compromiso permanente con las emprendedoras, y la voluntad de apoyar con asesoría y seguimiento, aún después de concluida la intervención.

Los cuatro Gobiernos Municipales, abrieron la posibilidad de incorporar las propuestas de las emprendedoras en el POA 2019, y continua abierta la posibilidad en adelante. Algunos municipios como Capinota y Colcapirhua, también abrieron posibilidades de trabajo para las emprendedoras. Tenemos como ejemplos: la dotación de uniformes a los colegios de Colcapirhua, en articulación con la Alcaldía.

En Capinota, la alcaldía les invitó a participar en la licitación del desayuno escolar, cuando obtengan su personería jurídica, de la misma forma tienen abierta la posibilidad de obtener puestos de venta, en el nuevo Mercado Modelo que está construyendo el GAM. Además tienen consolidada la coordinación con COBOCE para la provisión de refrigerios para la empresa y para las actividades que organizan.



5. Conclusiones de la Evaluación

Luego de un proceso de reflexión conjunta con los principales actores sociales, y el análisis de los diversos criterios de valoración establecidos, se concluye que *el Proyecto tuvo un planteamiento conceptual, estrategia, proceso de implementación y resultados exitosos*. Constituyendo la primera experiencia piloto de desarrollo económico inclusivo con enfoque de género y derechos, en la región del Valle Bajo de Cochabamba.

5.1 Estrategia

El Proyecto tuvo una estrategia y planteamientos muy adecuado a las necesidades de la población objetivo *mujeres de alta vulnerabilidad social y económica*, dentro de un marco conceptual y teórico de *Desarrollo Económico Social Inclusivo con un Enfoque de Género y Derechos*.

Orientados por el objetivo de contribuir a una mayor igualdad económica y un desarrollo equitativo, justo y sostenible en áreas periurbanas y rurales del país, trabajando con enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad, se plantearon tres ejes de acción, enfocados:

1. En el Fortalecimiento de la *capacidad organizativa, de gestión y generación de ingresos*, de las mujeres emprendedoras, (como titulares de derecho) en dos rubros económicos priorizados (Textiles y Alimentos).
2. El Fomento de *Políticas Públicas municipales para el Desarrollo Económico Inclusivo con enfoque de Género*, mediante el fortalecimiento de capacidades de funcionarios/as de los GAM (como Titulares de Obligaciones o Garantes de Derechos), y la incorporación de propuestas con enfoque de género, desde las emprendedoras.
3. *Generar una opinión pública y entorno favorable*, (parejas, familias, municipios, departamento), para impulsar y gestionar el desarrollo económico inclusivo, y la corresponsabilidad en las labores del hogar. en los cuatro municipios meta seleccionados: Capinota, Colcapirhua, Tiquipaya y Quillacollo.

La estrategia delineada orientó la implementación de acciones del Proyecto en forma efectiva y permitió alcanzar plenamente, el objetivo planteado: *favorecer el reconocimiento y ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, en los municipios meta*.



5.2 Valoración del Proyecto

El proyecto fue evaluado desde diversos criterios de valoración (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad, enfoque de género, de derechos, capacidad de adaptación, mecanismos de gestión, seguimiento, grado de apropiación y fortalecimiento institucional). Los resultados del análisis establecieron que *el Proyecto tuvo un planteamiento, estrategia y proceso de implementación exitosos*, tiene impactos muy positivos, y altas posibilidades de sostenibilidad de las iniciativas económicas, por las capacidades y el empoderamiento adquirido por las emprendedoras.

El proyecto *es pertinente y relevante, para reducir las brechas de género, hacia un desarrollo económico inclusivo*; en forma coherente con el enfoque de género y derechos, el Proyecto delineo una estrategia integral, para reducir las brechas de igualdad de oportunidades económicas, mediante el empoderamiento de las mujeres, el fortalecimiento de los GAMs, la corresponsabilidad en el hogar.

Este enfoque temático, es coincidente con los conceptos de cooperación al desarrollo internacional de la cooperación española, de la Generalitat Valenciana, y con las líneas de acción de Alianza y de IFFI. Además se enmarca, dentro del concepto de desarrollo económico local solidario y equitativo, que persiguen los Gobiernos Municipales del Departamento de Cochabamba, y el Plan de Desarrollo Económico y Social, del gobierno nacional.

Fue también pertinente para satisfacer las expectativas de las mujeres emprendedoras, expresadas en el análisis FODA, y con las necesidades del grupo poblacional objetivo, mujeres en situación de pobreza, y/o vulnerabilidad.

La eficacia de las acciones fue muy positiva, el grado de cumplimiento de las metas, en su mayoría fueron superadas por los resultados alcanzados. Según los/as actores/as involucrados/as las acciones más eficaces y exitosas fueron: el fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión empresarial, la generación o incremento en los ingresos y el empoderamiento de las mujeres, por el conocimiento y ejercicio de sus derechos, su autovaloración como mujeres y como emprendedoras.

También fueron destacadas las propuestas con enfoque de género presentadas a los GAM, la apertura de mercados por la participación en ferias locales y departamentales, la inclusión social y económica alcanzada por el reconocimiento de las mujeres emprendedoras, en su hogar y en el municipio.

La implementación del Proyecto fue eficiente, en el uso de los recursos humanos, técnicos y presupuestarios. La mayor parte de las metas fueron alcanzadas dentro del presupuesto, en los plazos previstos. Los recursos fueron optimizados para beneficiar a las mujeres emprendedoras, adecuando horarios, sitios de capacitación e incrementando el número de talleres, sin afectar el presupuesto.



La incorporación de un Enfoque de Género combinado con el Enfoque de Derechos fue fundamental en los tres ejes de acción del proyecto. El empoderamiento de las mujeres emprendedoras, fue asumido por ellas como la vía para lograr su autonomía económica y un avance hacia la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres, en sus municipios.

Estos enfoques *contribuyeron al empoderamiento de las emprendedoras* (como titulares de derecho), incrementando los *conocimientos de los derechos económicos* y fortaleciendo la generación de propuestas y exigibilidad de derechos en las acciones de incidencia.

Los GAMs de los cuatro municipios, reconocen, respetan y escuchan las propuestas de las emprendedoras. Se tienen compromisos con los GAM, de Colcapirhua y de Capinota para la ejecución de dos propuestas en la gestión 2019. *Está abierta la oportunidad de lograr inversión presupuestaria el 2020*, la participación en proyectos productivos, o en licitaciones de los GAMs.

La sostenibilidad de los emprendimientos *está basada en la rentabilidad y en las capacidades técnicas y de gestión empresarial* de las emprendedoras. Desde esta perspectiva, la continuidad de las iniciativas es factible, así como la consolidación y crecimiento de las iniciativas más fuertes.

5.3 Los Principales Impactos

Es importante mencionar que el proyecto tuvo impactos en el nivel personal y familiar por el incremento en el *bienestar de las mujeres emprendedoras capacitadas, y de sus familias*; en el nivel municipal y departamental por el impulso a la *dinámica de desarrollo económico local inclusivo, con enfoque de género y derechos*.

Como los más relevantes podemos mencionar: En cuatro municipios del Valle Bajo de Cochabamba: Capinota, Colcapirhua, Tiquipaya y Quillacollo, *se ha impulsado el Desarrollo Económico Local Inclusivo con enfoque de género*, a través de:

- La creación o consolidación de *95 emprendimientos rentables, liderados y gestionados por mujeres* en los rubros de textiles (tejidos y confección) y alimentos (repostería, panadería y cocina).
- 265 mujeres capacitadas incrementan su participación en *actividades económicas rentables* y se convierten en *actoras pioneras del desarrollo económico inclusivo* con enfoque de género y derechos.
- Más de *200 mujeres emprendedoras cuentan con herramientas técnicas esenciales* para el manejo eficiente de emprendimientos económicos rentables.
- Apertura de *mercados rentables y accesibles*, por la organización de ferias locales y departamentales.
- *Incrementos en los ingresos y mejoras en la autonomía económica* de las mujeres emprendedoras.



- *Mejóro el bienestar de las mujeres emprendedoras y de sus familias* por el incremento en sus ingresos, el ejercicio de sus derechos y la corresponsabilidad de tareas del hogar.
- Los GAM abren la oportunidad de realizar *inversión presupuestaria en propuestas de desarrollo económico inclusivo, con enfoque de género*, a partir de la gestión 2019.
- Las mujeres emprendedoras organizadas logran *la incorporación de dos propuestas* en la programación presupuestaria municipal, 2019, en Colcapirhua (1) y Capinota (1).
- Mayor conocimiento y *participación de las mujeres* en la programación del POA.
- *Formación de lideresas*, en derechos económicos, herramientas de incidencia, presupuestos, elaboración de propuestas y proyectos; con enfoque de género.
- Mujeres y hombres en los municipios de intervención del proyecto, *conocen mejor los derechos de las mujeres, y empiezan a practicar la corresponsabilidad*, como apoyo mutuo en las tareas del hogar.
- Propuestas favorables para todas las mujeres del municipio, *guarderías, espacios de capacitación y de comercialización*, para apoyar el desarrollo laboral, y la igualdad de oportunidades.
- Se *incrementó la dinámica económica* en OTBs periurbanas y comunidades rurales de los cuatro municipios, por la producción, oferta y demanda que generaron los nuevos emprendimientos.
- Las mujeres emprendedoras *visibilizaron la participación de las mujeres en el desarrollo económico local*, a través de la presentación de propuestas al GAM, los procesos de incidencia y su presencia en reuniones para definir el POA municipal.

En el departamento de Cochabamba:

- Existen *mejoras en la calidad y la comercialización de los productos* textiles y alimenticios, provenientes de los cuatro municipios apoyados por el Proyecto.
- La *Red de Mujeres Emprendedoras de Cochabamba, se fortalece* por la incorporación de 95 afiliadas, provenientes de los municipios de Capinota, Colcapirhua, Tiquipaya y Quillacollo, del Valle Bajo de Cochabamba.
- Ha *mejorado la articulación pública-privada*, en 4 municipios.
- Se incrementó la participación de *emprendimientos liderados por mujeres del Valle Bajo, en FEICOBOL* (la Feria internacional, más grande de Cochabamba), donde premiaron su participación.
- Se genera una *opinión pública y entorno, favorables al desarrollo económico local inclusivo y a la corresponsabilidad en las labores del hogar*, alcanzando a más de 13,000 personas, de la población masculina y femenina del Departamento de Cochabamba, con la difusión de mensajes de la Campaña Comunicacional “el trabajo del Hogar nos beneficia”, por redes sociales.



6. Recomendaciones

El Proyecto, constituye una *experiencia piloto de desarrollo económico inclusivo con enfoque de género y derechos* que puede ser aprovechada, en intervenciones complementarias futuras, o en la réplica o escalabilidad de la experiencia, en otros municipios, o en toda la región del Valle Bajo de Cochabamba.

En los cuatro municipios apoyados por el Proyecto Capinota, Colcapirhua, Tiquipaya y Quillacollo, la sostenibilidad de los procesos dependerán de la dinámica que impriman los principales protagonistas: la población y las instituciones locales. La conclusión del Proyecto implica la transición a una nueva etapa, en el proceso de construcción del Desarrollo Económico Local, Inclusivo y Sostenible, que implican nuevos retos y desafíos.

Los siguientes puntos, refieren, para las instituciones y para los/as actores/as locales involucrados, algunas acciones fundamentales para facilitar la réplica, escalabilidad y/o sostenibilidad de la experiencia.

6.1 Generalitat Valenciana

Considerar la necesidad de una *continuación y ampliación de las acciones, para consolidar el proceso* y garantizar una mayor sostenibilidad, y/o *promover la réplica y escalabilidad* de la experiencia, en la región del Valle Bajo de Cochabamba.

6.1.1 Apoyar la consolidación de los resultados de la intervención

Mediante acciones complementarias, de fortalecimiento de la institucionalidad local:

- El *fortalecimiento de la Red de Emprendedoras*, en sus capacidades institucionales.
- Por otra parte, *fortalecer las capacidades de los GAM*, dentro de un planteamiento renovado que incluye además de la capacitación de funcionarios/as; acciones de asesoría para fortalecer el cumplimiento de las prioridades de desarrollo económico inclusivo de cada municipio.

6.1.2 Promover las posibilidades de réplica y escalabilidad

Mediante el desarrollo de una experiencia piloto en nuevos municipios, con la aplicación de un *Modelo de Desarrollo Económico Inclusivo*, con enfoque de género y derechos, sistematizado a partir de los procesos más exitosos de la intervención:



- *Modulos de capacitación* en temas técnicos, gestión empresarial, derechos, desarrollo económico, herramientas de incidencia y otros.
- *Metodologías innovadoras*, de concertación, incidencia, encuentro familiar, experimento social y otros.
- *Elaboración e incorporación de propuestas de desarrollo económico con enfoque de género*, desde la perspectiva de las emprendedoras capacitadas por el proyecto, y desde otros grupos de mujeres dedicadas a actividades económicas priorizadas en cada municipio floricultura, lechería, piscicultura, gastronomía y otras.
- *Experiencias de implementación en los cuatro municipios*, rescatando y reuniendo las prácticas y modalidades de trabajo más eficaces de cada uno.

6.2 Alianza de Instituciones Ejecutoras Alianza por la Solidaridad / Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI)

6.2.1 Diseñar una estrategia complementaria

Las instituciones ejecutoras, para lograr la consolidación y sostenibilidad de los resultados positivos del Proyecto, y para intervenciones futuras en nuevos municipios, tendrían que *diseñar una estrategia complementaria* con un énfasis mayor en el tratamiento de los elementos fundamentales del Desarrollo Económico Local Inclusivo, Solidario y Sostenible: territorio, articulación de actores públicos, privados y comunitarios, ampliar la mirada intercultural y de género, así como la cobertura de los beneficios, más allá del grupo de mujeres emprendedoras capacitadas, fortalecer a los gobiernos municipales desde sus propios planes y prioridades, y crear fuertes capacidades institucionales locales para sostener los procesos, a partir de la Red de Mujeres emprendedoras. Algunos puntos, recomendables desde los resultados del Proyecto:

- **Aprovechar las experiencias de cada municipio** para mejorar los planteamientos de intervenciones futuras, complementarias o en nuevos municipios, o el desarrollo de modalidades de trabajo más efectivas y sostenibles. Tiquipaya, *modelo de trabajo con apoyo de OTBs*, Capinota apoyo de las *Autoridades mujeres*, Colcapirhua, *involucramiento del poder ejecutivo*, Quillacollo *solidaridad entre mujeres emprendedoras*.
- **Sistematizar modelos de Trabajo**, aprovechando las experiencias desmenuadas en cada municipio, para orientar intervenciones futuras, complementarias o de réplica

6.2.2 Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad local

Para sostener los procesos de largo plazo: Gobiernos municipales (desde sus propios planes y prioridades). La Red de Mujeres emprendedoras (en su vinculación y coordinación con las mujeres emprendedoras de los cuatro municipios apoyados, en el valle bajo cochabambino).

- **Fortalecimiento a los GAM**, no sólo como titulares de Obligaciones, sino como *líderes del desarrollo económico inclusivo*. Asesoría directa para la elaboración e incorporación de políticas y programas de desarrollo económico con Enfoque de Género. Apoyar a los GAMs,



en la incorporación de un *enfoque de género en proyectos productivos y sociales*, nuevos y en curso.

- Considerando que el desarrollo económico inclusivo implica procesos de largo plazo, es necesario **fortalecer la Red de Mujeres Emprendedoras** en sus dos roles principales: *Asistencia Técnica y Representación institucional*. Entre las acciones sugeridas tenemos:
 - *Ampliar el número de afiliadas*, deben participar: emprendedoras capacitadas por el Proyecto, emprendedoras independientes, nuevos emprendimientos.
 - Realizar un *Censo de Emprendimientos* en general, clasificándolos por su rentabilidad, tipo de administración, necesidades, iniciativas dirigidas por jefas de hogar, etc. Para identificar y orientar, acciones más efectivas y de mayor impacto económico y social.
 - *Fomentar la competitividad empresarial*. Ej Premio al mejor emprendimiento, al mejor producto, Premio a la innovación, la mejor participación en ferias.
 - Alianzas con programas sociales, como el centro de protección social para mujeres víctimas de violencia, que albergará mujeres de 5 municipios. Estas mujeres necesitarán una *actividad económica* para restablecerse y sostener a su familia. Este Centro quizá podría proporcionar un ambiente para el trabajo de la Red, para reunir a las emprendedoras del Valle Bajo.
 - Promover un mayor Desarrollo de experiencias piloto de una *producción local con Identidad cultural*. Ver la experiencia TAS, “Tarija Aromas y Sabores” para lograr mayor competitividad, e incrementar el valor agregado de la producción. La iniciativa de “Rica Masita” un emprendimiento conjunto de mujeres de cuatro municipios podría desarrollarse en ese sentido, especializándose en productos propios de cada municipio, con identidad cultural como el “Pan de Arani”. O vincular la oferta de una serie de productos regionales con identidad: oferta turística vinculada a la gastronomía, música, floricultura, cerámica y organización de eventos tradicionales, como en “la ruta del vino”, o “café de altura”, desarrolladas en otras regiones del país y del exterior. O la creación de una marca, que posicione la producción regional del Valle Bajo.
 - Delinear una *estrategia comercial innovadora y empresarial*, apertura de mercados, participación en licitaciones, contratos con tiendas, cafeterías, supermercados, empresas, direcciones de responsabilidad social empresarial, alianzas empresariales, instalación de una tienda de la Red, para exponer, probar los productos, mostrar catálogos, para recibir pedidos, entrega de pedidos, realizar la distribución, sistema único de facturación y otros servicios empresariales.
 - *Apoyo solidario*, para los emprendimientos iniciados o manejados, por Jefas de Hogar, mujeres en situación de pobreza, y víctimas de violencia.
 - La formación de *liderazgos especializados femeninos*: políticos, sociales, económicos y empresariales, en cada municipio.

Otras acciones

- *Capacitación específica para los varones* sobre derechos de las mujeres, igualdad de oportunidades y la importancia de la corresponsabilidad, la economía del cuidado y la



participación de las mujeres en el desarrollo económico inclusivo. Dirigido a las parejas de las emprendedoras, jefes de hogar, dirigentes de OTBs, funcionarios públicos, y otros.

- *Priorizar y Reimpulsar rubros empresariales rentables* y con posibilidades de mejorar ingresos, o proporcionar empleo de calidad.
- *Los procesos de sensibilización deben mejorar incluyendo: Énfasis en desarrollo económico local inclusivo, temas de interés para ambos sexos*, mensajes orientados principalmente a público masculino de diferentes edades, para alcanzar a todos los miembros de la familia, padres de familia, jóvenes, adolescentes y niños/as.
- *Mayor difusión de mensajes, por medios tradicionales e innovadores*, que lleguen a la zona de intervención. La mayoría de los materiales audiovisuales e impresos elaborados por el proyecto tuvieron muy buena aceptación, pero necesitan difusión continua mediante medios masivos, redes sociales, y presentaciones en ferias, mercados plazas. Analizar la posibilidad de incorporar módulos de capacitación en la curricula educativa formal, de los municipios apoyados, (como parte de los Convenios Suscritos).

6.3 La Red Nacional de Mujeres Emprendedoras , en la dinámica de Desarrollo Económico Local

El Proyecto ha sido el motor impulsor de los procesos más dinámicos de capacitación asistencia técnica, elaboración de propuestas, incidencia, coordinación con el municipio, convocatoria y motivación para las mujeres emprendedoras. Esas responsabilidades podrían ser transferidas hacia una institución local permanente como *la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras RNME, que como organización económica podría ser la indicada para amplificar los impactos* y mejorar la sostenibilidad de las acciones, de réplica o, escalabilidad.

Alianza, IFFI, y la Red podrían analizar las ventajas y factibilidad de establecer una mayor coordinación institucional con la Red, durante la implementación de acciones y al concluir los proyectos. Para transferir responsabilidades, hacia la Red en acciones de seguimiento, continuidad y para mantener la articulación pública- privada con los GAMs, que confieran mayor sostenibilidad a los proyectos:

- En el planteamiento de los proyectos podrían establecerse alguno mecanismos de *gestión y seguimiento de las acciones desde la Red*. Podría hacerse cargo de la coordinación con GAMs para las ferias municipales y departamentales. Participar en la suscripción de convenios con el GAM, y suscripción de alianzas con otras organizaciones de mujeres. Recibir recursos desde el municipio, avalar la concurrencia de fondos para proyectos productivos. Utilizar su personería jurídica, para que los grupos de mujeres emprendedoras de varios municipios, puedan tener acceso a recursos del POA.
- *La Red podría asumir un rol más dinámico en su relacionamiento con las emprendedoras en la convocatoria, asistencia técnica, asesoría en derechos, apoyo en*



incidencia, para unir las y comprometerlas más en las actividades de continuidad y en procesos de largo plazo.

- *Insertar la Red de mujeres emprendedoras en la dinámica económica de los municipios del valle bajo*, como la organización que impulsa el desarrollo económico local, fortalece y respalda a las organizaciones y líderes de las mujeres emprendedoras.
- *Adaptar la experiencia del “Fondo Rotatorio” desarrollando “productos financieros” adecuados a las necesidades específicas de las mujeres en situación de pobreza, víctimas de violencia, o jefas de hogar*, que necesitan impulso adicional para iniciar sus emprendimientos. Otros productos, serían adecuados para los emprendimientos más rentables y exitosos.
- La Red podría participar en la organización o administración de los espacios de producción y comercialización que se abran en los municipios, para considerar la prestación de servicios de *alquiler de instalaciones y equipamiento especializado*, como hornos, máquinas de tejer, envasadoras, sistemas de refrigeración: Con el propósito de favorecer iniciativas incipientes, o impulsar la innovación.

6.4 Retos y Desafíos para las emprendedoras

Mantener sus **emprendimientos rentables**, producción diferenciada, de calidad y apertura de nuevos mercados, locales y departamentales. Para esto es clave la coordinación con la Red y con los GAMs.

Mayor vinculación y coordinación entre grupos de emprendedoras en cada municipio y con la Red, para beneficiarse de asistencia técnica especializada, espacios de comercialización, en ferias, y procesos de incidencia para conseguir recursos de los POA municipales, para la realización de sus propuestas.

Fortalecer **la articulación pública – privada** lograda con los gobiernos municipales. Para lograr espacios de capacitación, producción y comercialización. Además de propiciar políticas, proyectos, y acciones favorables para las mujeres emprendedoras.

Continuar con **procesos de Incidencia** para mejorar sus propuestas e incorporarlas, en el POA 2020, oportunamente.

Aprovechar oportunidades de Alianzas con otras organizaciones de mujeres como la Plataforma de Ciudadanía, Bartolinas, y con otros rubros productivos, con liderazgo femenino, como floricultura, vivanderas, piscicultura, lechería; para impulsar y ampliar el alcance de sus propuestas, y generar nuevos proyectos productivos con enfoque de género.

6.5 Retos y Desafíos para los GAM



Fortalecer la gestión del desarrollo económico inclusivo, mediante la revisión del modelo de desarrollo económico, de la planificación quinquenal PTDMIs, y de la Inversión Municipal, para la incorporación de un enfoque de género y derechos, en políticas, programas, proyectos de desarrollo productivo y presupuestos.

Formar capacidades para el Desarrollo Local Inclusivo y Solidario, dentro de la normativa, considerando las políticas, las prioridades y planes de desarrollo de cada gobierno municipal.

Sostener la articulación pública – privada lograda con las mujeres emprendedoras en los cuatro municipios. Para impulsar acciones, programas y políticas de desarrollo económico inclusivo, con enfoque de género.

Apoyar con asistencia técnica para ajustar las propuestas de las emprendedoras, a los planes y prioridades de cada municipio, para su efectiva incorporación en el POA 2020.



7. Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas

Las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en la implementación del proyecto, son útiles para tomarlas en cuenta para: una réplica o ampliación parcial o general de la experiencia, para la incorporación de un enfoque de género y derechos, en acciones y estrategias de desarrollo económico inclusivo.

7.1 Buenas prácticas

El fortalecimiento de las mujeres emprendedoras, mediante **la integralidad de los procesos de capacitación:**

- *Combinación de teoría y práctica*, complementando cursos de capacitación, con asistencia técnica específica y acciones que aplican los conocimientos.
- *Módulos elementales de capacitación técnica* específica y en *gestión empresarial. Superación personal* con temas de autoestima, autovaloración, *liderazgo* para el desarrollo derechos, equidad de género, corresponsabilidad, *elaboración de propuestas* y herramientas de incidencia, control y vigilancia.
- *Metodologías con* capacidad de adaptación y flexibilidad, lenguaje común, utilizando el idioma quechua cuando fue necesario, en los temas para satisfacer los requerimientos específicos de algunos emprendimientos, en la modalidad de los cursos, horarios nocturnos, cursos en fines de semana, uso de distintos espacios para los cursos: institutos, centros, domicilios de las emprendedoras, sede de OTBs, e instituciones aliadas.

La articulación y coordinación de las emprendedoras con Gobiernos Municipales, aliados institucionales, dirigentes de OTBs, y otros, en las diversas etapas del Proyecto.

La organización y presentación en ferias, porque permitieron la apertura de nuevos mercados, mayores ingresos, e incrementaron la práctica de negociación y ventas, de las emprendedoras, fuera de su municipio.

Las metodologías innovadoras para la incorporación del enfoque de género y derechos, y para la sensibilización sobre temas de corresponsabilidad: Encuentro familiar, experimento social, tema de masculinidades, campaña comunicacional por redes sociales.

El Proceso de concertación, elaboración, presentación de propuestas y procesos de incidencia, tuvo resultados claros, y promovió la aplicación de los conocimientos y herramientas adquiridas.



7.2 Lecciones Aprendidas, limitaciones para superar

Fueron identificadas como limitaciones o lecciones aprendidas del Proyecto:

- **Insuficiente conocimiento y sensibilización que tienen los varones, sobre los derechos económicos** de las mujeres, de la corresponsabilidad familiar y de la economía del cuidado, que repercute en:
 - Impedimentos que ponen los esposos o parejas, a la participación de las mujeres en cursos de capacitación, o dedicación a sus emprendimientos. En el análisis FODA, algunas mujeres emprendedoras observaron que los varones (padres, esposos, parejas, hermanos e hijos) aún desconocen los derechos de las mujeres, no aceptan fácilmente la corresponsabilidad en las tareas del hogar, e impiden su participación en reuniones, en procesos de capacitación y comercialización,
- **Falta de sensibilidad y voluntad política en autoridades y funcionarios municipales, varones;** hacia las necesidades, requerimientos y propuestas de las mujeres emprendedoras. En las reuniones de análisis FODA y en las entrevistas con autoridades de los cuatro municipios, surgieron *dudas sobre la voluntad política de los GAM* para apoyar a las mujeres emprendedoras, en la consecución de sus propuestas. Como principales limitaciones señalan:
 - Los cambios anuales de autoridades y de funcionarios/as públicos,
 - Las limitaciones presupuestarias,
 - La “competencia” con otros sectores poblacionales vulnerables más numerosos y organizados, como vivanderas (mujeres del rubro de gastronomía), o mujeres comerciantes.
 - La falta de alianzas con emprendedoras más antiguas, o de otros rubros y otras organizaciones de mujeres,
 - La poca priorización de sus propuestas en sus OTBs,
 - El desconocimiento de los mecanismos y procedimientos, para incorporar sus propuestas en el POA. La falta de recursos de contraparte (conurrencia de fondos), falta de personería jurídica.
 - La duplicidad de acciones o propuestas (en Colcapirhua y Quillacollo tienen 5 y 7 centros de atención infantil, en diferentes distritos, que también pueden ser utilizados por los/as hijos/as de las mujeres emprendedoras).
 - Los Directores de Desarrollo Productivo, consideran que las iniciativas no corresponden a rubros prioritarios para el desarrollo económico local, son emprendimientos muy pequeños, con mucha competencia.

Sin embargo, en el análisis FODA las mismas limitaciones, se plantean como las oportunidades que pueden ser aprovechadas, en la gestión 2020.

- **Poca vinculación de los grupos de emprendedoras entre sí, y con la Red** Nacional de mujeres emprendedoras, Regional Cochabamba. Actualmente de acuerdo a entrevistas realizadas, las emprendedoras tienen limitaciones para reunirse, los grupos se han



reducido bastante y no cuentan con un directiva que les convoque. En Colcapirhua, participan efectivamente 11 personas, en Capinota se reúnen 7, en Quillacollo y Tiquipaya, admiten que cada vez son menos, no tuvieron posibilidad de reunirse desde enero, cuando se realizó la última actividad. Por diferentes causas: tiempo, distancias, recursos económicos. No participaron en FEICOBOL 2019, la feria más grande de Cochabamba, por falta de recursos. Sin embargo, la Red continuará convocando tres veces al año, para participar en las ferias departamentales, en fechas clave (como el 27 de mayo, día de la madre o, navidad).

Esta desventaja sólo afecta a emprendedoras que se reúnen para producir en asocio, y cuando se piensa en las acciones de incidencia para el POA 2020. No afecta a las emprendedoras individuales que siguen produciendo y emprendiendo más allá de las reuniones o socios que se puedan concertar para responder a demandas de servicios concretos. Por ejemplo Marina Rodríguez, emprendedora de Capinota, ya no se reúne ni ve a nadie del grupo con el que se capacitó, no obstante abrió una tienda en el municipio de Cochabamba y atiende con emprendimiento las solicitudes de un colegio y ventas directas a sus clientes. Marina, no desapareció ni se redujo por no reunirse con sus compañeras sigue produciendo, igual que muchas de las emprendedoras.

- Los **mensajes difundidos por medios de comunicación y redes sociales, no tuvieron llegada** en la zona del Proyecto. La población encuestada no se enteró de los mensajes por los medios o por las redes. Las mujeres emprendedoras sólo recibieron los mensajes en las sesiones de capacitación, en presentaciones públicas en ferias, o en el Encuentro Familiar, donde se utilizaron los materiales audiovisuales e impresos de la campaña comunicacional.

Algunas de estas debilidades pueden deberse a:

- La implementación insuficiente de actividades, por los ajustes financieros realizados al inicio del proyecto; para subsanar limitaciones presupuestarias, *las actividades de capacitación en derechos económicos se enfocaron a atender las necesidades de las mujeres*. Siendo además ésta, la estrategia priorizada por Alianza e IFFI desde su abordaje del enfoque de género y empoderamiento de mujeres.
- El *cambio de Funcionarios/as en los gobiernos municipales*, no permitió el suficiente fortalecimiento de los GAMs para apoyar las propuestas, y la inversión presupuestaria con enfoque de género.
- El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, la formación de recursos humanos y los *cambios de comportamiento en temas estructurales (inversión presupuestaria, corresponsabilidad)*, requieren de acciones de largo plazo y amplio presupuesto. En dos años de trabajo, se lograron importantes avances.

